Competencias
Ciudadanas
para la formación
integral en
educación superior

Alicia Amalía Alvarez Pertuz Omar de Jesus Sandoval Fernández Janeth del Carmen Saker García Gloria Cecilia Moreno Gómez





Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educación Superior

Competencias ciudadanas para la formación integral en educación superior /Alicia Amalia Alvarez Pertuz, Omar de Jesús Sandoval Fernández, Janeth Saker García, Gloria Cecilia Moreno Gómez. Barranquilla, 2017
214 páginas (Ebook, Formato pdf)
ISBN: 978-958-8921-39-6

1. Competencias en educación

2. Educación tecnológica 3. Participación ciudadana

378.01 A473 Co-BrCuC

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al editor. Queda prohíbida su reproducción parcial o total por cualquier medio sin permiso por escrito del propietario de los derechos del copyright[©]

Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educación Superior

Alicia Amalía Álvarez Pertuz Omar de Jesús Sandoval Fernández Janeth del Carmen Saker García Gloria Cecilia Moreno Gómez





Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educación Superior

Autor: Alicia Amalía Álvarez Pertuz

Omar de Jesús Sandoval Fernández

Janeth Saker García Gloria Cecilia Moreno Gómez

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA Barranquilla - Colombia - Sur América

ISBN (Digital): 978-958-8921-39-6

Primera Edición
Editorial Corporación Universidad de la Costa,
EDUCOSTA
Departamento de Gestión Editorial y Publicaciones
Corporación Universidad de la Costa
Calle 58 No. 55-66
Teléfono: (575) 336 2272
educosta@cuc.edu.co

Lauren J. Castro Bolaño Directora Departamento de Gestión Editorial y Publicaciones

Carolina Mercado Porras Auxiliar Departamento de Gestión Editorial y Publicaciones

Corrección de Estilo, Diagramación y Diseño de Portada: Dolores López

Hecho el depósito que exige la ley.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al editor. Queda prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio sin permiso por escrito del propietario de los derechos del copyright[©]

[©]Todos los derechos reservados, 2017

FUNDADORES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

EDUARDO CRISSIÉN SAMPER
RUBÉN MAURY PERTUZ (q.e.p.d)
NULVIA BORRERO HERRERA
MARÍA ARDILA DE MAURY
RAMIRO MORENO NORIEGA
RODRIGO NIEBLES DE LA CRUZ (q.e.p.d)
MIGUEL ANTEQUERA STAND

PERSONAL DIRECTIVO CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

TITO JOSÉ CRISSIÉN BORRERO Rector

GLORIA CECILIA MORENO GÓMEZ Vicerrectora Académica

HENRY MAURY ARDILA Vicerrector de Investigaciones

JORGE MORENO GÓMEZ Vicerrector de Extensión

JAIME DÍAZ ARENAS Vicerrector Administrativo

ROSMERY TURBAY MIRANDA Vicerrectora de Bienestar

HERNANDO ANTEQUERA MANOTAS Vicerrector Financiero

ALFREDO GÓMEZ VILLANUEVA Facultad de Arquitectura

JAVIER MORENO JUVINAO Facultad de Ciencias Económicas

> JOSÉ LOZANO JIMENEZ Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

> ALFREDO PEÑA SALOM Facultad de Derecho

FAIRUZ OSPINO VALDIRIS Facultad de Ingeniería CARMEN MEZA ESTRADA Departamento Arquitectura y Diseño

LIGIA ROMERO MARÍN Departamento de Derecho y Ciencias Políticas

> NOEL VARELA IZQUIERDO Departamento Gestión Industrial, Agroindustrial y Operaciones

LISETTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Departamento de Gestión Organizacional

ALICIA INCIARTE GONZÁLEZ Departamento de Humanidades

MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ Departamento de Psicología del Individuo

> MARINA MARTINEZ GONZÁLEZ Departamento de Psicología de las Interacciones Sociales

JENNY ROMERO DE CUBA Departamento Economía, Contabilidad y Finanzas

JUAN CABELLO ERAS Departamento de Energía

EMIRO DE LA HOZ FRANCO Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica

ALDEMAR DE MOYA CAMACHO Departamento de Ciencias Naturales y Exactas

LUIS SILVA OLIVEIRA
Departamento de Civil y Ambiental

A mis hijos y nieto que son mi inspiración.

A mis padres y hermanos que son mi fortaleza.

A Dios y a la vida, ipor darme el privilegio y placer de existir!

Alicia Amalía Álvarez Pertuz

El presente trabajo es dedicado en especial a mi familia por ser la motivación para cada día llegar más lejos en mi vida y carrera profesional, a la memoria de mis padres, a mi esposa, hijas y nietos quienes han sido parte fundamental para escribir este libro, ellos son quienes me proveyeron de grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este sueño alcanzado.

Omar de Jesús Sandoval Fernández

Con especial sentido, mi dedicación a Dios, mi familia y la gran academia que me han permitido la posibilidad de avanzar en la educación desde escenarios en los que las apuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas significan legados para la formación en competencias e integralidad desde la restauración del tejido social humano.

Janeth Saker García

Agradecimientos

Presentamos nuestros sinceros agradecimientos al cuerpo directivo de la Universidad de la Costa - CUC por el apoyo brindado para cursar la Maestría en Educación.

Igualmente, agradecemos a nuestra tutora, Mg. Mildred del Carmen Puello Scarpati por sus indicaciones y sugerencias, que contribuyeron al enriquecimiento de la presente investigación.

Ala Dra. Janeth Saker García, al Mg. Reinaldo Rico Ballesteros y al Mg. Omar Cortéz Peña, gracias por sus opiniones, sugerencias y conceptos con referencia a los aspectos metodológicos y de contenido, los cuales permitieron fortalecer la estructura epistemológica de la investigación.

Y, finalmente, agradecimientos al cuerpo de docentes de la Maestría en Educación por los conocimientos y experiencias compartidos, los cuales nos hicieron crecer como docentes y como personas.

A todos, gracias...

Los autores

Contenido

Presentación	17
Introducción	_20
Capítulo I Competencias ciudadanas: hacia la búsqueda de la integralidad en la formación profesional	25
Capítulo II Perspectiva epistemológica y teórica: abordaje de competencias ciudadanas en el contexto de la educación superior	_36
Una mirada a los referentes legales de la formación ciudadana	37
Evolución y desarrollo de las competencias ciudadanas	50
Pesquisa teórica de las categorías a investigar: competencias ciudadanas – formación integral	63
Capítulo III	
Fundamento metodológico de las competencias ciudadanas en la formación integral	78
Diseño epistemológico de la investigación	79
¿Por qué un enfoque holístico para la formación integral en competencias ciudadanas?	83
Capítulo IV Contexto y realidad emergente de las competencias ciudadanas hacia la formación integral: educación superior	_92
Análisis de contenidos desde los grupos focales	92

Categorías emergentes desde la perspectiva de competencias ciudadanas	_93
Contenidos emergentes de las entrevistas semiestructuradas	_96
Análisis cuantitativo de la prueba de conocimientos y la escala de actitudes frente a la formación en competencias ciudadanas	_106
Triangulación de información y datos en virtud de los resultados	_115
Capítulo V Desde las competencias ciudadanas hacia la formación integral para la transformación del tejido social	_117
Necesidad de formación en competencias ciudadanas	_117
Propuesta estratégica para la formación de competencias ciudadanas	_118
Conclusiones	_125
Recomendaciones	_131
Referencias	134

Índice de Esquemas

Esquema 1. Representación de los elementos constitutivos del problema	_30
Esquema 2. Representación de los objetivos específicos de la investigación	_32
Esquema 3. Representación de las categorías identificadas en la investigación	_33
Esquema 4. Representación de la distribución del fundamento referenciado: legal y teórico	_36
Esquema 5. Representación de la interacción entre los saberes necesarios para la formación social y ciudadana	_43
Esquema 6. Representación de la articulación entre referentes legales y políticas institucionales para la formación en competencias ciudadanas-integralidad_	_50
Esquema 7. Representación de autores que relacionan la evolución y desarrollo de las competencias ciudadanas	_51
Esquema 8. Representación de los tipos de saber de la competencia, Perrenoud	_67
Esquema 9. Representación del fundamento metodológico de la investigación	_78
Esquema 10. Representación de las categorías emergentes	_95
Esquema 11. Representación del análisis de la investigación mixta	_116
Esquema 12. Representación de las estrategias pedagógicas para la formación en competencias ciudadanas	124

Índice de Figuras

Figura 1 Representación de las estrategias de promoción de las competencias ciudadanas	_102
Figura 2 Representación de la calificación de la formación en competencias ciudadanas	_103
Figura 3 Representación de la participación de los estudiantes en las competencias ciudadanas	_104
Figura 4 Representación de otras normativas que apoyan las competencias ciudadanas	_105

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Distribución de los estudiantes por género106
Gráfico 2 Perfil actitudinal de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (1 a 10)107
Gráfico 3 Perfil actitudinal de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (1 a 20)108
Gráfico 4 Nivel de conocimientos de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (1 a 20)_109
Gráfico 5 Distribución de los puntajes de la escala de actitudes frente a las competencias ciudadanas112
Gráfico 6 Distribución de los puntajes de la escala de conocimientos frente a las competencias ciudadanas113

Índice de Matrices

Matriz 1 Representación de la articulación metodológica de la investigación	_91
Matriz 2 Análisis descriptivo de las escalas de conocimientos y actitudes frente a la formación en competencias ciudadanas	_111
Matriz 3 Análisis correlacional entre los puntajes de las escalas de conocimientos y actitudes frente a la formación en competencias ciudadana	s _. 114
Matriz 4 Idea de programación Ova para la Cátedra de ciudadanía responsable	_120

Presentación

Por la naturaleza del contexto de inserción profesional, para el estudiante universitario resultan prioritarias las relaciones e interacciones con la comunidad, de allí la importancia del desarrollo y práctica de las competencias ciudadanas orientadas a la formación integral en contextos sociales de aprendizaje permanente con la intención de posibilitar un cambio en la manera de pensar y sentir del mundo circundante.

Su desarrollo logra articular importantes postulados epistemológicos, teóricos (Chaux, Padilla, De Zubiria, entre otros) y metodológicos que encausan la formación de profesionales integrales desde la perspectiva de la educación en tiempos planetarios. La implementación de un diseño mixto posibilitó la aplicación de técnicas como entrevistas a grupos focales e instrumentos de recolección de información presentes en la realidad de la educación superior, situación que amerita una intervención con fines de participación, reconocimiento y apropiación hacia la transformación necesaria en los actuales momentos.

Los hallazgos señalan percepciones, imaginarios y mitos sobre competencias y valores ciudadanos propios de la formación integral, por lo que la incapacidad para la resolución de conflictos y la escasez de estrategias didácticas se constituyen en necesidad imperiosa para la interacción de los sujetos en el contexto social. Por lo tanto, a partir de los resultados obtenidos se proponen consideraciones desde los ámbitos pedagógicos y curriculares para el desarrollo de las competencias ciudadanas, teniendo en cuenta la formación y las especificidades de su perfil profesional.

Las competencias ciudadanas parten de las premisas del conocimiento y trascienden hacia el desarrollo de habilidades integradoras, que de forma sistémica y articuladas posibilitan la convivencia pacífica hacia la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente.

Introducción

La pesquisa, pretende abordar elementos que relacionen ámbitos conceptuales y prácticos sobre la identificación de estrategias que medien la formación de *competencias ciudadanas* hacia *dinámicas educativas integrales*, como variables de alto impacto en escenarios sociales, mediados en gran medida por el contexto educativo. El texto está dirigido a comunidades educativas lideradas por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, quienes conservan un rol fundamental bajo el compromiso de ayudar a ofrecer espacios para el reconocimiento y análisis de problemáticas emergentes con la intención de construir un país con visión renovada hacia el cambio mental para generar transformación social.

En este orden de ideas, las competencias ciudadanas orientadas a la formación integral resultan ser la herramienta idónea para que los sujetoseducandos-educadores actúen de forma constructiva y participativa en la sociedad, posibilitando, así, la resolución de las diferencias a través del diálogo, el respeto y el reconocimiento del otro, identificando oportunidades para construir deseos personales, reconociendo la diferencia de propósitos de los demás, determinando espacios necesarios para el autodesarrollo v la autoevaluación, sin clasificación o discriminación por sus diferencias políticas, culturales, económicas, étnicas y tendencias sexuales, entre otras, y respetando las leyes o normas que permiten vivir en sociedad, como es el caso de la expedición de la Constitución Política de 1991, a través de la cual se hace el reconocimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos, y a su vez, se les proporciona a los mismos los mecanismos legales para hacerlos respetar y defender frente a posibles comportamientos que atenten contra su integridad física, moral o psicológica.

La formación de competencias ciudadanas en el quehacer diario debe promoverse desde la infancia, incorporándolas a la vida cotidiana y escolar de los niños y niñas, de tal manera que interioricen desde los inicios de su vida, la importancia del respeto y la tolerancia por los semejantes, el reconocimiento de los derechos propios y ajenos, así como la necesidad de hacerlos respetar cuando éstos estén en riesgo. En tal sentido, resulta imperativo entender que la educación superior debe propender por una formación integral, es decir, educar al profesional en el saber disciplinar además de fomentar en él valores, habilidades y competencias que le van a permitir integrarse al mundo laboral con una visión sólida de su entorno social, político y cultural. En tal sentido la formación integral desde la perspectiva de competencias ciudadanas es un compromiso complejo y sistémico, en el que se hace necesario identificar avances teóricos y metodológicos que tributen a su identificación, sentido, propósito y enfoque para lograr el reconocimiento de su exponencial apropiación personal v social desde escenarios educativos.

De conformidad con lo anterior, el propósito de la investigación orienta el diseño y planteamiento de estrategias pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas en educación superior, trazando así rutas que permitan la construcción de una

propuesta de formación integral en el estudiante y el profesional; propósito logrado mediante la utilización de diferentes herramientas que permitieron la identificación y el reconocimiento de la realidad educativa. En tal sentido, se desarrollaron entrevistas a docentes, se aplicaron encuestas a la población seleccionada de estudiantes y se realizaron grupos focales con alumnos de los diferentes niveles de formación seleccionados, con la intención de identificar el nivel de reconocimiento y apropiación de las categorías a investigar. Los resultados de dicho proceso permitieron el diseño de estrategias que facilitan la aprehensión de las competencias ciudadanas hacia la formación integral de los estudiantes de educación superior.

El referente legal de esta investigación está reglado preferentemente por la Constitución Política de Colombia, cuando señala al Estado, la sociedad y la familia como responsables directos de la educación y la idoneidad ética. Igualmente, se hace por medio de las leyes, decretos y acuerdos que regulan su contenido esencial, el proyecto Tunning para Latinoamérica, los fundamentos de la educación superior en Colombia, el modelo de formación en competencias, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las reformas al reglamento estudiantil de la Universidad de la Costa - CUC, teniendo en cuenta el momento que vive la educación superior en el país.

El paradigma fundamentado de la presente investigación es holístico, en consecuencia, el diseño es mixto; para la recolección de la información se emplearon técnicas cuantitativas, como encuestas, y cualitativas, tales como grupos focales y entrevistas, procurando una

mejor cobertura y enfoque del problema a investigar. De acuerdo con lo anterior, el método utilizado es el de una investigación participativa, entendida como un proceso investigativo que da preferencia al análisis cualitativo con relación al cuantitativo, pero sin dejarlo de lado, utilizando los esquemas de interpretación en los que participan los sujetos involucrados en el problema mediante la apropiación global de la realidad en tanto participan en su identificación y comprensión dialéctica, para ello:

- La sensibilización y presentación del tema a desarrollar a la comunidad educativa seleccionada compone la primera etapa de acercamiento para el reconocimiento e identificacióndel fenómeno a investigar.
- La recolección de la información para lograr la identificación de realidades vista desde el sujeto que también es objeto de la investigación es la segunda fase de desarrollo.
- Fue necesario el análisis e interpretación de la información recolectada ilustrada en las herramientas utilizadas para dicho fin.
- Se socializaron de resultados.
- Se elaboró la propuesta que contiene el plan de acción en el que se hacen visibles las estrategias pedagógicas para la formación en competencias ciudadanas como parte de la propuesta de educación integral de estudiantes y egresados de la Universidad de la Costa – CUC.

Otras fuentes de investigación de gran significado fueron la información primaria propia del contexto educativo, obtenida directamente a partir de la realidad misma sin sufrir ningún proceso de elaboración previa, y como fuente de información secundaria, se utilizaron los registros, memorias y escritos que procedan también de un contacto con la realidad, pero que hubiesen sido recogidos y algunas veces procesados por investigadores externos o los mismos docentes investigadores.

Esta investigación fundamenta su desarrollo en la primera cohorte de la Maestría en Educación de la Universidad de la Costa, situada en la ciudad de Barranquilla, teniendo como propósito el diseño de la propuesta de estrategias pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas en el marco de la formación integral de estudiantes de la Universidad de la Costa - CUC.

Capítulo I

Janeth del Carmen Saker García Alicia Amalia Álvarez Pertuz

Competencias ciudadanas: hacia la búsqueda de la integralidad en la formación profesional

"Los ciudadanos de un Estado deben ser educados siempre en consonancia con su constitución: por ejemplo, el carácter democrático engendra la democracia. Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común. Y al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es parte de la ciudad y el cuidado de cada parte está orientado al cuidado del todo."

Aristóteles

Las competencias ciudadanas constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad, posibilitando la convivencia armónica y pacífica en su entorno personal, familiar, formativo, laboral y social.

La formación de mejores ciudadanos es una variable esencial en el propósito de ofrecer una educación integral y de calidad, por lo que se hace imperioso propender por la formación y desarrollo de competencias comunicativas que posibiliten el relacionamiento con el otro de manera efectiva, la resolución de retos y desafíos de forma directa y personal, el autoconocimiento y autodesarrollo como escenarios de identidad personal y la capacidad de trabajar sinérgicamente hacia la obtención y el logro de propósitos multidimensionales. Es por ello que el escenario educativo se convierte en un espacio privilegiado y real que posibilita la identificación de situaciones convergentes y divergentes mediadas bajo la permanente interacción entre los ciudadanos.

Los referentes hacia la identificación y formación de competencias tienen como base los derechos y deberes de los ciudadanos, ofreciendo un escenario de respeto y promoción de los mismos para visibilizar el reconocimiento de habilidades necesarias en la construcción de una sana convivencia a partir de la participación democrática, pacífica e incluyente y el respeto por el pluralismo desde sus dimensiones y campos de utilización, en la búsqueda de la reflexión permanente como mediadora de pautas de acción e interacción social.

De especial valía en el presente trabajo es el sustento teórico y conceptual, desde planteamientos expresados en la Constitución Política de Colombia. la Lev General de la Educación y las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo lo son los aportes identificados desde el proyecto Tunning, los postulados de la psicología conductual instruida por Skinner, la psicología cognitiva y proposiciones de Gardner, Chomsky y su propuesta de lingüística ilustrada, y demás investigaciones lideradas a nivel nacional e internacional sobre el tema, como es el caso de Ruiz y Chaux (2005) quienes afirman que "Aquello a lo que políticamente aspira una sociedad y que se encuentra plasmado en su Constitución no puede ser excluido de sus prácticas educativas, por ello resulta tan importante la formación ciudadana."

Un ciudadano competente es aguel que ejerce sus derechos y cumple sus deberes y obligaciones dentro del marco de la legalidad y las buenas costumbres, consciente de las necesidades y problemas de su entorno social y propende por encontrar soluciones tendientes a la búsqueda del bienestar propio y de la comunidad de la cual hace parte. Así las cosas, las competencias ciudadanas en procura de una formación integral se constituyen en eje fundamental para el desarrollo de procesos y proyectos tendientes a optimizar la calidad de la educación, para propiciar así que las personas reconozcan y valoren la democracia como una oportunidad de participación ciudadana que les permite ser sujetos activos en la toma de decisiones acertadas en los ámbitos personal, profesional y laboral.

La tensión mundial, el permanente cambio social, los acontecimientos políticos contemporáneos y las condiciones de guerra han despertado un interés particular por el estudio de la problemática arraigada desde la ciudadanía; por lo anterior, las universidades, epicentro del conocimiento, entendidas además como pequeñas sociedades, desempeñan un rol fundamental en la construcción de un entorno social determinante, ya que en su contexto se hace visible la apropiación de prácticas ciudadanas competentes hacia la convivencia comprensiva, pacífica, responsable, constructiva y justa, componentes fundamentales de la formación integral. La intención de la anterior premisa es coherente con la misión de la Universidad de la Costa para procurar desarrollar las potencialidades de sus estudiantes dentro de un marco de contenido social v humanístico, con énfasis en una fundamentación científica.

Se hace necesario entonces identificar aspectos convergentes en las misiones de los diversos planteándose institución. de la programas propuesta de formación integral de los estudiantes a través del diseño e implementación de un currículo flexible orientado hacia el desarrollo de competencias generales y específicas que cuente con el desarrollo de una capacidad crítica, responsabilidad ética, social y política, con aptitudes para la conciliación de intereses en conflicto, que estén en vía al diálogo y la negociación, para así accionar la protección y el restablecimiento de los derechos vulnerados de los asociados y conseguir una convivencia ciudadana en paz, en el respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos.

La población universitaria objeto de la presente investigación, al haber cursado gran parte de sus créditos académicos, se constituye en sujetos activos y líderes en la implementación de competencias ciudadanas en su diario vivir, como experiencia idónea que facilite relaciones armoniosas, de respeto y solidaridad dentro de la comunidad educativa, su entorno familiar, social y profesional, no obstante, en sus interacciones cotidianas demuestran:

- Falta de apropiación y aplicabilidad de las mismas, manifestando así una ruptura evidente entre la teoría aprendida durante su formación académica y la práctica como escenario que pone en evidencia la asimilación del conocimiento a través de las acciones y los comportamientos cotidianos.
- La progresiva abstención electoral en escenarios de participación de democracia académica, otro aspecto que refleja la ausencia de un compromiso juvenil con el encargo social asignado, situación que señala desinterés, desmotivación e indiferencia ante el rol que le asiste al sujetoeducando en los actuales momentos.
- La ausencia y desinterés de los estudiantes en las jornadas de participación y retroalimentación de procesos académicos asociados a su formación profesional y humana, realidad que inhibe la representación de estudiantes en los órganos colegiados.

 La permanente resistencia a admitir posturas diversas frente a **objetivos comunes** que genera en ocasiones **intolerancia** manifiesta en discusiones que laceran la convivencia sana. Si bien la diferencia es necesaria para identificar niveles de convergencia y diferencia, también es indispensable la comprensión para reconocer y respetar posturas diversas en múltiples escenarios de participación.



Esquema 1. Representación de los elementos constitutivos del problema

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016)

La situación planteada pone en evidencia falta de apropiación de competencias ciudadanas en la práctica cotidiana de los estudiantes universitarios, situación que con frecuencia genera conflictos al interior de las aulas por falta de aceptación y respeto a las opiniones que otros expresan.

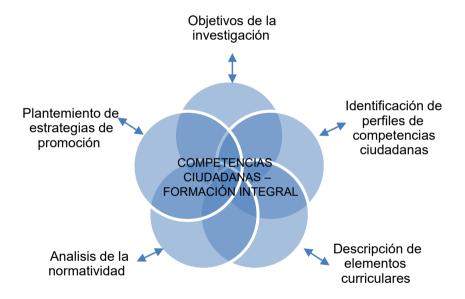
En virtud de lo anterior, el presente trabajo investigativo plantea la pregunta científica orientadora: ¿en qué medida una propuesta pedagógica pertinente es necesaria para el desarrollo de competencias ciudadanas que favorezcan la formación integral de los jóvenes universitarios?

Con el propósito de articular la coherencia de sus acciones con la pregunta científica, la investigación se plantea preguntas específicas, así:

- ¿Que fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos sustentan la formación en competencias del estudiante universitario?
- ¿Qué sentido tiene la formación por competencias ciudadanas en jóvenes universitarios y cuál es su correspondencia con la institución?
- ¿Cuáles son las estrategias curriculares que permiten el desarrollo de competencias ciudadanas en jóvenes universitarios? ¿Cómo estructurar una propuesta de formación curricular que oriente el desarrollo de competencias ciudadanas desde una perspectiva de formación integral?

Proponer estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas desde la perspectiva de la formación integral del estudiante universitario se constituye en una premisa fundamental para el logro final de la presente investigación, lo cual implica la identificación del perfil de competencias ciudadanas de estudiantes universitarios en la CUC con la intención de realizar la descripción de los elementos curriculares que permiten el desarrollo de las competencias ciudadanas en la población investigada. Su propósito final fue establecer la relación con los requerimientos que en el ámbito de la formación integral requiere la educación superior.

En tal sentido fue necesario el análisis detenido de los fundamentos teóricos, epistemológicos, legales y metodológicos que sustentan la formación en competencias ciudadanas en el contexto de una educación superior que propende por la formación integral de sus profesionales. Proceso que, al reconocer imaginarios, percepciones y manifestaciones de la comunidad estudiantil, logra establecer una relación pedagógica expresada en propuestas (estrategiasmediaciones) orientadas hacia la participación y la sana convivencia para la transformación del tejido social en tiempos de paz, tal como lo refleja el esquema.



Esquema 2. Representación de los objetivos específicos de la investigación.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

De gran relevancia para la investigación resulta identificar las categorías fundamentales: competencias ciudadanas y formación integral, rutas integradoras que definen conceptos, necesidades, límites y alcances de la investigación en procura una formación integral para jóvenes universitarios. Una integralidad se puede representar esquemáticamente así:



Esquema 3. Representación de las categorías identificadas en la investigación.

Fuente: Proceso de indagación y sistematización: Competencias Ciudadanas en la Formación Integral. Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

La investigación se desarrolla en el contexto de estudios de alto nivel de posgrado en la Universidad de la Costa: Maestría en Educación. Su aporte favorece a la comunidad educativa, atribuyendo la necesidad de familiarización e interiorización de las competencias ciudadanas en sus escenarios de participación para

que desde la práctica integre competencias necesarias para el desarrollo del estudiante como ser humano capaz de reflexionar su realidad, interpelarla y transformarla mediante activa intervención en tiempos contemporáneos en los que la sociedad colombiana experimenta flagelos que han debilitado su estructura: la violencia generada por los grupos armados al margen de la ley, guerrilla, paramilitarismo y delincuencia común, y la corrupción que ha generado desigualdad social e inequidad de clases, trayendo consigo pobreza, falta de oportunidades para el estudio, el trabajo y la realización personal de los colombianos, incidiendo de manera negativa en la construcción de una sociedad justa y equitativa que reclama acciones de solidaridad y respeto por el otro al margen de las diferencias ideológicas, conceptuales, económicas, políticas y culturales.

La formación en competencias ciudadanas como premisa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) gana particular interés en procura de una educación de calidad, por lo que ha implementado, a través del ICFES, evaluaciones de conocimiento (Pruebas SABER-PRO) para la comprobación del desarrollo de competencias generales y específicas y la comparación de resultados entre programas e instituciones educativas.

En este orden de ideas, las competencias ciudadanas resultan ser de gran valía para el logro de propósitos comunes en los que la democracia, la participación y la sana convivencia son correspondientes con las necedades del Estado, la sociedad y la familia bajo el principio de corresponsabilidad, y así propender para su familiarización y aplicación.

Corresponde a las instituciones educativas en su rol de formadoras y transformadoras del ser humano, garantizar una educación que articule los saberes y competencias de cada área del conocimiento para que los estudiantes se formen como profesionales íntegros y competitivos en una sociedad globalizada, sin dejar de lado la condición humana; en tal razón, el currículo y los planes de estudios deben diseñarse con la flexibilidad suficiente para que facilite esta interacción y la educación integral de un ciudadano colombiano formado en valores, capaz de convivir en comunidad y armonía.

Para el contexto universitario es pertinente una propuesta de estrategias pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas de los estudiantes universitarios, cuyo abordaje debe transversalizar los saberes disciplinares desde una perspectiva dialógica interdisciplinar, favoreciendo la formación integral del profesional. Su aporte es de carácter interinstitucional, ya que su importancia trasciende en el campo de la educación con fines de formación integral en la sociedad Colombiana.

Capítulo II

Janeth del Carmen Saker García Omar de Jesús Sandoval Fernández

Perspectiva Epistemológica y Teórica: Abordaje de Competencias Ciudadanas en el Contexto de la Educación Superior



Esquema 4. Representación de la distribución del fundamento referenciado: legal y teórico.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Una mirada a los referente legales de la formación ciudadana

La legalidad de los postulados visualizados a partir de los planteamientos propuestos por el proyecto Tuning y la Constitución Política de Colombia reconocen al Estado, la sociedad y la familia como entes responsables de la educación, premisa que integra los fundamentos del Ministerio de Educación Nacional - MEN (leyes, decretos y acuerdos) que la regulan. Desde esta perspectiva, la institución objeto de la presente investigación integra lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo de Programa (PEP), el modelo de formación en competencias y el reglamento estudiantil con la intención de responder a retos y desafíos que plantean la formación en competencias e integralidad en la educación.

La propuesta del proyecto Tuning (2000) busca afinar las estructuras educativas de tal manera que éstas pudieran ser comprendidas, comparadas y reconocidas desde la valoración y desarrollo de competencias genéricas y específicas imperantes en tiempos de internacionalización y globalización. Para el caso de América Latina se identifican:

- 1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- 4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.

- 5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- 6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- 8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 9. Capacidad de investigación.
- 10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- 11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- 12. Capacidad crítica y autocrítica.
- 13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- 14. Capacidad creativa.
- 15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- 16. Capacidad para tomar decisiones.
- 17. Capacidad de trabajo en equipo.
- 18. Habilidades interpersonales.
- 19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- 20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- 21. Compromiso con su medio socio-cultural.
- 22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- 23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

- 24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- 25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- 26. Compromiso ético.
- 27. Compromiso con la calidad.

Así las cosas, el Proyecto Tuning América Latina se considera un referente legal importante porque reconoce la identificación de vías para afinar las estructuras educativas y la construcción de mecanismos de interrelación con Europa hacia una reflexión conjunta que propicie la cooperación interregional en el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia para compartir acciones de mejoramiento en la educación superior.

La Constitución Política de Colombia (1991) cambió la concepción de Estado que se tenía bajo el imperio de la Constitución Política de 1886 y se pasa a un Estado Social de Derecho, explícito en los siguientes artículos:

Artículo 1: El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana (...).

Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

En concordancia con lo anterior, el artículo 13 prevé que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".

Seguidamente, el artículo 18 consagra que "se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia". Igualmente, el artículo 19 "garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley". Mediante el artículo 20 "se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...)".

Tal como se reflejan de forma implícita en los artículos antes subrayados, la educación de calidad es una necesidad apremiante de cualquier sociedad que pretenda desarrollarse y proyectarse, de allí que también se establezca en este mismo documento, pero en su artículo 41 que:

En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

En el mismo sentido, el artículo 67, plantea:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...).

Y como punto de partida, para lo que se denominan competencias a nivel ciudadana, se establecieron los deberes de la persona y del ciudadano:

- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
- Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
- Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
- Propender al logro y mantenimiento de la paz.
- Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia.
- Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
- Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

En tal sentido, la carta magna de los colombianos es un referente obligatorio por cuanto propone las bases para la reglamentación de propuestas en el marco civil y educativo. De conformidad con lo expuesto, se puede inferir que una competencia no solo implica el conocimiento, sino la habilidad y destreza para aplicar

éste en una situación determinada, es decir, poder transcender del aprendizaje del aula a la solución de problemas en diferentes contextos, por lo que se propone adoptar un esquema para la formación social y ciudadana en el cual confluyan saberes valiosos: el saber que tiene el estudiante en su experiencia cultural y cotidiana; el saber profesional y empírico que tiene el docente a través de su práctica pedagógica y comunitaria; y, el saber que proviene diariamente del desarrollo y avance de las ciencias sociales. Estos tres saberes se entrecruzan para generar debates y reflexiones contextualizadas.



Esquema 5. Representación de la interacción entre los saberes necesarios para la formación social y ciudadana.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Así, el sistema educativo colombiano, prevé que los estudiantes durante su período de formación, desde la básica primaria, la secundaría y hasta los estudios superiores, deben desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales.

La Ley 30 del 28 de diciembre 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior tiene como propósitos garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior cumplan con los más altos estándares de calidad, para lo cual éstas participan discrecionalmente en procesos evaluativos y los resultados que se obtengan permiten al Consejo Nacional de Acreditación - CNA determinar si la institución cumple con sus propósitos y objetivos, además de informar a la comunidad acerca de la calidad y características de las instituciones y programas que ofrece el sistema de educativo colombiano.

En el ámbito de la formación integral en educación superior, se logra identificar como objetivo la necesidad de profundizar en la misma, capacitando al estudiante universitario para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. Por lo que desde los programas de bienestar se implementan proyectos para el desarrollo de las dimensiones físicas, psico-afectivas, espirituales y sociales de la comunidad educativa. Así mismo, se promueven prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana en garantía de una sana convivencia.

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de su política "Educación de calidad, el camino para la prosperidad", busca formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzcan los derechos humanos, cumplan con sus deberes y convivan en paz. Con esta normativa, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, promoción y atención para mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

El Decreto 1295 (20 de abril de 2010) requiere la identificación de perfiles de formación que potencien el desarrollo de competencias y habilidades en campos y áreas de formación, de tal manera que el profesional pueda desempeñarse de manera competente en el mundo laboral.

Específicamente, en el contexto que enmarca esta investigación, se rastrearon los documentos oficiales de la Universidad de la Costa que articulan valiosos aportes para la presente, tal es el caso de la misión expresada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

La Corporación Universidad de la Costa, CUC, como Institución de Educación Superior tiene como misión formar un ciudadano integral bajo el principio de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, con un alto sentido de responsabilidad en la búsqueda permanente de la excelencia académica e investigativa, utilizándola para lograrlo el desarrollo de ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura.

Coherente con el horizonte institucional, las políticas de Bienestar Universitario contemplan:

Un conjunto de condiciones, ideales para ser, hacer y estar bien, resultantes del aprovechamiento por parte de los miembros de la comunidad educativa de una gama de oportunidades y experiencias a través de las cuales mejoran su calidad de vida, construyen su desarrollo integral y le dan cumplimiento a la misión institucional de la Corporación Universidad de la Costa.

En cumplimiento con lo anterior, la Corporación Universidad de la Costa, CUC, define y apropia políticas para:

- El apoyo a la formación de profesionales integrales; como personas, como académicos, como trabajadores y como ciudadanos.
- El apoyo a la formación de ciudadanos respetuosos de los procesos democráticos, con pensamiento autónomo y crítico, capacidad de gestión, espíritu emprendedor y participativo, para que puedan desempeñar un papel positivo al interior de la sociedad colombiana convirtiéndose en constructores de un mejor país.
- El establecimiento de un clima de convivencia pacífica y de respeto por el otro a través de la generación de espacios de encuentro, de un trabajo constante en el fortalecimiento de valores éticos y morales, de la implementación de procesos para la solución pacífica de los conflictos que aparecen en las dinámicas sociales, con el fin de favorecer el desarrollo de los procesos que se gestan al interior de las comunidades.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), en el cual se establece la misión del programa de Derecho, tiene como propósito:

Formar un profesional del Derecho con los conocimientos científicos y ética profesional necesarios para defender por la vía judicial o de los mecanismos alternativos de solución de conflictos el imperio de la justicia y el orden jurídico, a más de la defensa de todo los derechos en la Constitución y leyes de la República, para educar en la convivencia ciudadana en paz y en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.

El PEP del programa, entiende y asume las competencias ciudadanas como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, partiendo de la base del reconocimiento, respeto, tolerancia y aceptación del otro, los cuales se aprenden en el entorno inmediato, que para el caso del estudiante del programa de Derecho, son los ambientes de aprendizaje. La construcción colectiva de estos valores redundará en un comportamiento social íntegro. Los desempeños esperados son:

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales

- Capacidad de motivar y conducir a metas comunes
- Compromiso con la preservación del medio ambiente
- Compromiso con su medio socio-cultural
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas
- Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas.

En esta misma perspectiva de formación en competencias ciudadanas e integralidad, el Acuerdo Nº 210 de 2011. Plan de formación por competencias en la CUC, propone que la formación por competencias es un desafío identificado como reto de las tendencias internacionales, cuya intención es compartir. respetando la diversidad de elementos comunes en torno a cuatro grandes líneas de trabajo: competencias genéricas y específicas; enfogues de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias; créditos académicos; y calidad de los programas académicos.

En este orden de ideas, la Universidad de la Costa, CUC, a través de la Vicerrectoría Académica, lidera dichos procesos, proponiéndose un modelo de formación por competencias que recoge los avances alcanzados y apunta hacia el mejoramiento

y restructuración curricular en cada uno de los programas que ofrece. Por consiguiente, se elabora el manual orientador para los docentes en la ruta hacia la construcción de los planes de asignaturas, el mapa de competencias en coherencia con el modelo pedagógico institucional, modelo curricular CUC. Así mismo, en el reglamento estudiantil de la universidad es imperativa la promoción y el desarrollo de competencias del estudiante en el contexto social y humanístico, con énfasis en una fundamentación científica.

Se colige que el tema de las competencias ciudadanas y la formación integral tiene un vasto respaldo jurídico, partiendo de la Constitución política de Colombia, que promueve el respeto por la dignidad humana; la solidaridad; la inclusión, que implica el reconocimiento del otro y de sus derechos sin tener en cuenta su sexo, credo, raza, color, estirpe y orientación sexual, tal como prevé nuestro Estado Social de Derecho.

Así, la formación en competencias ciudadanas es un imperativo si se tiene en cuenta que el pueblo colombiano desde hace varias décadas ha sido víctima de la violencia por parte de diversos grupos al margen de la ley, realidad reflejada en vandalismo, paramilitarismo, sicariato, inseguridad social, intolerancia, desplazamiento y pobreza, situación que ha sido objeto de intervenciones nacionales e internacionales hacia la búsqueda de diálogos de paz consensuados para la inserción de los diferentes grupos y la resignificación del tejido social del país, lo cual ha motivado al legislador a expedir normas tendientes a mitigar el impacto negativo de tales prácticas.



Esquema 6. Representación de la articulación entre referentes legales y políticas institucionales para la formación en competencias ciudadanas e integralidad.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Evolución y desarrollo de las competencias ciudadanas

El tema de las competencias ciudadanas en educación ha cautivado la atención de organizaciones internacionales, políticas de gobierno y proyectos de región y Estado. Una pesquisa sobre su evolución y desarrollo logra identificar teorías, desarrollos y metodologías de aula pensadas hacia el redireccionamiento de una práctica docente interdisciplinar, participativa y dialógica. Los desarrollos y conceptos abordados en éstas son concordantes con la dinámica actual de la educación y son soporte teórico-metodológico de la temática en curso. Por lo tanto, a partir de este segmento se exponen trabajos, documentos y otras referencias relacionadas con la investigación.



Esquema 7. Representación de autores que relacionan la evolución y desarrollo de las competencias ciudadanas.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

investigación denominada Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales realizada por Castillo (2006), cuyo propósito fue consultar en los jóvenes universitarios sus puntos de vista sobre la configuración que hacen de la ciudadanía para poder penetrar en su mundo, cultura, sueños e ilusiones y comprender los retos para así participar con ellos en la conformación de una realidad social que haga posible su desarrollo humano. La investigación se realizó desde tres planteamientos: 1) origen de los sociales denominados ciudadanías, sus nociones y configuración; 2) la ciudadanía vista desde los mundos juveniles en general y desde el mundo escolar en particular; y 3) las prácticas sociales y el papel que cumplen las representaciones sociales y los imaginarios colectivos en su abordaje.

El abordaje de la información se hace desde la perspectiva hermenéutica, dado que se orienta a comprender los significados y sentidos que se desprenden de los imaginarios colectivos y las representaciones sociales que dichos jóvenes producen y reproducen en su praxis cotidiana sobre ciudadanía, lo cual se realizó a través del enfoque etnográfico, basado en las opiniones de los jóvenes universitarios.

El estudio presenta tres componentes: 1) desde las perspectivas de la ciencia política, la sociología y la pedagogía, se caracterizan las categorías que intervienen en la configuración de las prácticas ciudadanas que dan cuenta de sus relaciones con la realidad social; 2) se establecen las prácticas sociales de los jóvenes universitarios, y desde ahí, se pone en evidencia su sentido en relación con el sujeto ciudadano, y 3) se mira la configuración de la ciudadanía mediante la identificación y la significación de sus subjetividades en relación con la institución, constitución y la construcción de la misma, lo cual comprende tres aspectos: la identificación es exploratoria, la caracterización es descriptiva y la comprensión hermenéutica.

Como resultado de la investigación es importante destacar que el fundamento del estudio fueron las expresiones juveniles a partir de sus subjetividades, perspectiva nueva en las ciencias sociales y que exige procesos interpretativos que den la posibilidad de avanzar en la comprensión de diferentes asuntos relacionados con los mundos juveniles, en este caso de la ciudadanía. Lo anterior, invita a atender la necesidad de indagar acerca de escenarios y expresiones organizativas y de los mecanismos de participación de los jóvenes, mediante las cuales buscan alcanzar respaldo, reconocimiento, identidad, pertenencia e incluso protección, y desde los cuales se proyectan a la vida colectiva.

De esta manera, las prácticas ciudadanas expresan acciones de diferente índole: las que se apoyan en ideologías institucionales que refrendan el *statu quo*, y las que se salen de lo tradicional y vislumbran acciones de resistencia, como el movimiento antiglobalización, donde se privilegia la creación o la desobediencia, como el caso de los movimientos de objeción de conciencia. Algunas de las causas en las que se mueven tiene que ver con la conciencia ambiental, los asuntos étnicos, la perspectiva de género, la libertad religiosa y multitud de grupos congregados por afinidades frente algún asunto estético que los conduce a interpretaciones propias de la vida.

El tratamiento de este tema en los jóvenes es reciente y se plantean criterios de construcción de las políticas públicas de juventud, de las maneras cómo los jóvenes ejercen como ciudadanos y cómo se incorporan a la vida en la sociedad con el fin de aprovechar sus capacidades para participar activamente en ella y generar transformaciones sociales. El aporte de la investigación permite identificar la necesidad estimular el compromiso con la consecución, defensa y ejercicio de los derechos ciudadanos, lo cual los convierte en sujetos válidos, cuando se trata de luchar por el desarrollo social desde una perspectiva de desarrollo humano.

Cortina (2007) desarrolló la indagación sobre Educación mediante el ejercicio de la ciudadanía, cuyo objetivo fue facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas reales dentro de la universidad, en el entorno inmediato o en la comunidad. El trabajo fue importante incluirlo dentro de la investigación por cuanto refleja la relevancia de la participación como refuerzo del componente de conocimiento mediante la acción.

Existe otro trabajo similar de la autora denominado Educación para la ciudadanía cuyo tema central es la formación para que los estudiantes cuenten con herramientas de conocimiento, comprensión, habilidades, aptitudes, valores, disposición a la acción, respeto y tolerancia que permitan a los jóvenes universitarios asumir de manera activa y crítica responsabilidades inherentes a su desempeño profesional. El diseño metodológico que permitió estructurar la propuesta de investigación fue uno no experimental de alcance analítico; la población y muestra accesible la constituyeron estudiantes universitarios entre los 19 y 25 años de edad de las Universidades Militar Nueva Granada y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Como resultado de la investigación se puso en evidencia, en la población encuestada, la falta de claridad en los conceptos de Estado, Estado Social de Derecho, democracia y persona, derechos humanos, responsabilidad social, entre otros. Esto permitió determinar que es necesario fortalecer la competencia cognitiva en torno a una mejor conceptualización de las diferentes categorías, para de esta forma propender por una formación orientada en y hacia la ciudadanía, la comprensión política del rol de los jóvenes en la sociedad y el sentido de construir cotidianamente comunidad mediante la participación y el reconocimiento del otro. Igualmente, se determinó la importancia de establecer

criterios claros de formación universitaria humanista, ciudadana y política en pregrado y posgrado, y a la vez crear espacios en el aula para la reflexión personal y social en torno a las categorías estudiadas.

Esta investigación resaltó la importancia de fortalecer la competencia como mecanismo para propender por una formación orientada en y hacia la ciudadanía, la comprensión política del rol de los jóvenes en la sociedad y el sentido de construir cotidianamente comunidad mediante la participación.

Henao, Ocampo, Robledo y Lozano (2008) desarrollaron la investigación titulada Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana, y plantea consideraciones teóricas y precisiones conceptuales a desarrollar tales como la ciudadanía y la formación ciudadana. Con respecto a la ciudadanía, lo primero que es necesario señalar es que se trata de una categoría polisémica, cuyo desarrollo histórico se remonta a la edad antigua y llega hasta nuestros días después de adoptar distintas acepciones y diversos énfasis de acuerdo con las formas de organización social, económica y política prevalecientes en las distintas épocas históricas y con las ideologías y filosofías políticas que las sustentaron (Alvarado y Carreño, 2007).

En estas breves consideraciones se centran las conceptualizaciones contemporáneas de la ciudadanía asociadas a la democracia como forma de gobierno y de convivencia social. Una de las más difundidas es aquella según la cual la ciudadanía es entendida como el vínculo existente entre el individuo y la comunidad

política a la que pertenece, en virtud del cual adquiere unos derechos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales) como individuo, y, asimismo, contrae unos deberes con respecto a la colectividad a la que pertenece.

En cuanto a la formación ciudadana, ésta se centra en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y en la pedagogización de la comunidad y de la práctica estatal. La acción formativa se focaliza en la transformación de hábitos y costumbres que lograran los ciudadanos entre las regulaciones legales, las morales (individuales) y las culturales (comunales). Así, por medio de variadas estrategias pedagógicas, la formación ciudadana se orientó hacia el incremento del cumplimiento de las normas de convivencia, a la autorregulación ciudadana, al cambio de las formas culturales de resolución de conflictos, al aumento de la capacidad de comunicación, expresión e interpretación de los ciudadanos, y al reconocimiento del espacio público como escenario que delimita la conducta v requiere de prácticas autorreguladoras (Sáenz, 2004).

La población y muestra objeto de análisis consistió en tres grupos estudiantiles universitarios de la ciudad de Bogotá, los cuales forman parte de los 20 colectivos juveniles que se están estudiando con un método mixto de carácter cualitativo que combina estrategias de aproximación etnográfica con el análisis narrativo y discursivo. Se describen la trayectoria y las prácticas de estos grupos y se muestra de qué manera en ellos los jóvenes viven experiencias que les facilitan el desarrollo de diversas expresiones y competencias ciudadanas.

Los resultados obtenidos permiten considerar que los jóvenes desarrollan varias competencias. En primer lugar, la capacidad de interpretar sus problemáticas desde un marco de justicia sustentado en los derechos fundamentales. Es común en los grupos, la realización de actividades académicas que les permitan documentarse y adelantar análisis de su realidad a la luz de los derechos humanos, logrando de esta forma elaborar sus interpretaciones y justificar sus acciones teniendo como criterio la justicia. Igualmente, vinculan la formación académica con la realidad social estableciendo un diálogo de saberes, no sólo con los profesores en quienes valoran su conocimiento y experiencia, sino con otros grupos sociales e instancias estatales.

Otra competencia ciudadana que los jóvenes desarrollan es la capacidad de concertar y pactar cartas de navegación que les den la posibilidad de trabajar juntos en pro de propósitos comunes. Esto lo consiguen desarrollando simultáneamente habilidades comunicativas y argumentativas que les resultan necesarias en los procesos de deliberación adelantados para definir sus agendas programáticas, así como activando la capacidad de tomar decisiones sobre asuntos colectivos a través de procesos en los que la voz y el voto de todos los involucrados son considerados, y su autonomía y diferencias respetadas.

A las anteriores competencias se suman la habilidad para solucionar conflictos a través de mediaciones comunicativas, la capacidad de agenciar procesos organizativos que les permiten la participación y la acción colectiva, así como la habilidad para escoger medios legítimos de expresión y/o protesta social. Es evidente que la comunicación juega un papel central en todas estas competencias y en el proceso de hacerse ciudadanos que viven los jóvenes, tal como lo propone Hoyos (2005).

Gracias a esta investigación y los hallazgos encontrados, se puede concluir que la promoción de estos grupos por parte de las universidades es en sí misma un camino para la formación ciudadana de los estudiantes y que el apoyo y la agenda de estos grupos en las universidades constituyen un camino para impulsar la formación ciudadana.

Padilla (2011), desde su investigación *Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios*, plantea como objetivo general un análisis acerca de la formación en competencias ciudadanas en estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá D.C, Colombia, mediante el diseño de un cuestionario tipo Likert para el análisis de cuatro categorías: democracia participativa, responsabilidad social, concepto de persona y reconocimiento de los derechos humanos.

Para el estudio y análisis de estas categorías fue necesario atender tres aspectos de la formación en ciudadanía; el primero tiene que ver con la educación sobre ciudadanía: suministrar a los estudiantes conocimientos y elementos suficientes sobre la historia nacional, los orígenes de la violencia con sus causas y consecuencias, las estructuras de los organismos que conforman el Estado y la relación

Gobierno-poder para entender cómo se desarrollan los procesos tanto del gobierno como de la vida política, además, propiciar el respeto por las diferencias, especialmente de pensamiento, para mejorar los procesos de convivencia (Cortina, 2007). Gracias a esta investigación fue evidente para los autores de este trabajo la importancia de establecer categorías de análisis y, a partir de las mismas, reflexionar en torno a cómo se derivan en la población objeto de estudio.

La investigación liderada por Basto (2012), Desarrollo de prácticas Educativas en el tema de Competencias Ciudadanas, describe las prácticas educativas en torno al tema de competencias ciudadanas que desarrollan ocho docentes de la Martínez Institución Educativa Ramón Benitez en el municipio de Cartago, así como su grado de acercamiento e interiorización, al cual se le ha dado relevancia, no solo desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), sino también desde la sociedad al dimensionar ésta como una estrategia que transversaliza al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al currículo de las instituciones.

El tema objeto de estudio es abordado a través del análisis de tres categorías que llevan a dar respuesta al tema que le dio origen, como son prácticas educativas, la relación maestro educando y las competencias ciudadanas, siendo esta última la que transversaliza toda la investigación.

La formación de competencias ciudadanas se apoya en la comunicación (diálogo) y busca el desarrollo de la sensibilidad moral, del juicio moral y del pensamiento crítico para orientar la acción. La educación que posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas pretende influir en la voluntad de los individuos para que actúen bajo la idea de participar en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática en la que todos sean considerados en razón de su dignidad humana y tengan derecho a participar en la esfera pública en condiciones de igualdad (Ruiz y Chaux, 2005, p. 57).

El diseño metodológico empleado en esta investigación se inscribe dentro de un paradigma cualitativo de tipo fenomenológico, donde se trata de identificar y describir la importancia y las vivencias alrededor de las prácticas educativas que en competencias ciudadanas desarrollan los docentes de la institución Ramón Martínez Benítez.

El procedimiento de investigación se lleva a cabo a través de cinco fases: fase exploratoria, fase de focalización, fase de conceptualización, fase de intervención y fase de análisis. Como resultado de esta investigación se encuentra que para el caso de los ocho docentes entrevistados, todos alcanzan a vivir elementos claves acerca de lo que son las competencias ciudadanas sin que la diferencia entre las asignaturas que dictan afecte su concepción, sin embargo, sí se alcanza a percibir que mientras para algunos de ellos las ven solamente como conocimientos, otros las definen como habilidades a desarrollar en los educandos, lo cual puede afectar la finalidad de cómo se aborda el tema.

Con este proyecto, los investigadores expusieron la necesidad de realizar un proceso de formación en el tema de competencias ciudadanas, ya que a pesar de que la institución maneja el tema como transversal desde su PEI, misión y filosofía institucional, y que desde el MEN se ha promocionado desde el año 2007, es común encontrar desconocimiento y sentimientos de abandono en los sujetos, no solo sobre qué tipo de competencias ciudadanas se deben abordar con los educandos, sino también sobre las mismas herramientas que ofrece el MEN como guía, lo cual es preocupante sobre todo para el caso de los docentes encargados de dictar la asignatura.

Iqualmente, se aprecia que los docentes reconocen la importancia de conocer el contexto para poder formar en competencias ciudadanas y así los educandos sean seres humanos autónomos y ciudadanos competentes que puedan construir democracia, cuyo verdadera fundamento sea el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, pero también sienten que ante la diversidad y las características de éste, no están capacitados para manejar sus problemáticas; por tal motivo, se considera que es necesario que sean apoyados por profesionales de apoyo cualificados que puedan enriquecer y facilitar las prácticas educativas incluyentes en pos de la formación en ciudadanía.

Se puede concluir, además, que los docentes de la institución no tienen claridad del modelo pedagógico en cuyo PEI la formación en competencias ciudadanas es uno de sus fundamentos, y aunque estos en sus discursos identifican los principios que rigen su quehacer

educativo, sienten que es poco y permite cuestionar la participación que están ejerciendo en la construcción y el mejoramiento del enfoque metodológico, así como en la formación de competencias ciudadanas que están logrando en sus educandos. Teniendo en cuenta que estos componentes (modelo pedagógico, PEI, prácticas educativas) deben ir articulados con el fin de realizar un proceso de retroalimentación que genere mejoramientos a nivel metodológico, máxime cuando este establecimiento es pionero en el abordaje de las competencias ciudadanas, las respuestas de los docentes no permiten poner enevidencia coherencia entre sus prácticas educativas con la construcción teórica de la institución.

Estas estrategias didácticas son dadas en el aula de clase de manera asertiva por cada uno de los docentes proponentes y las prácticas educativas que desarrollan los docentes de la Institución Ramón Benítez en el tema de competencias Martínez ciudadanas están definidas desde su vivencias como elemento clave para el desarrollo integral del sujeto, reconociendo su importancia en todos los contextos en los cuales está inmerso el educando. Por lo tanto, sus estrategias didácticas están basadas, en gran parte, en sus experiencias pedagógicas en el aula de clase y en su trasegar personal; estas estrategias son concebidas de manera individual. Al iqual que en los anteriores artículos y proyectos, se expone la necesidad de implementar propuestas referidas a la estimulación de competencias ciudadanas en casi todos los ámbitos educativos.

Pesquisa teórica de las categorías a investigar: competencias ciudadanas – formación integral

A continuación, se exponen las categorías de investigación que impactan de forma determinante en el proyecto objeto de estudio desde la perspectiva de autores pertinentes cuyas pesquisas orientan y direccionan los avances de la presente investigación. Las categorías son enunciadas a través del marco de referencia cuyo propósito es dar a la investigación aportes y conceptos que posibiliten el abordaje del tema:

Emergencia de las competencias ciu- dadanas en el contexto de una nueva edu- cación¹. Así, en el contexto de un mundo globalizado es necesario replantear la educación para la ciudadanía y la democracia que se imparte en las instituciones educativas con la intención generar un espacio de reflexión al interior de las aulas en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del análisis de las relaciones cotidianas que viven los estudiantes. Según las políticas educativas actuales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, se hace indispensable trabajar no solo las competencias laborales sino también las ciudadanas en la formación de los futuros profesionales.

El estudio de las competencias ciudadanas es de vital importancia en el ámbito de la educación. Su interés se ocupa de pasar de la teoría a la practica

¹ Capacidades generales de la subjetividad democrática; aquellas que todo ciudadano debe desarrollar para poder participar efectivamente en la democracia, es decir, para hacer que su interés y voluntad cuente en el espacio público y en el proceso de organizar la voluntad colectiva.

desde la visión un currículo universitario integrador para convertir las habilidades de la vida armoniosa en sociedad en una realidad. Los ratificados índices de violencia, corrupción, impunidad e inseguridad que presenta Colombia manifiestan la carencia de competencias ciudadanas. Los avances que desde esta perspectiva se vienen adelantando, teniendo en cuenta el trabajo sobre competencias ciudadanas que se viene dando en la educación básica y secundaria por parte del Ministerio de Educación, animan el compromiso de continuar con el desarrollo de estas competencias a nivel universitario para no interrumpir el proceso educativo.

Así, el objetivo de la educación consiste en formar personas de manera integral, seres humanos competentes en sus dimensiones cognitiva, afectiva, práctica, social y cultural con un alto grado de profundidad y complejidad de su condición personal y profesional.

En tal sentido, las competencias ciudadanas, objeto de estudio de esta investigación, han sido abordadas por diversas investigaciones tiempo atrás, las cuales han teorizado inicialmente sobre el concepto genérico de competencias y, luego, sobre las competencias ciudadanas. Algunas de estas teorías fueron tomadas como referentes para la presente investigación, dado que facilitaron la comprensión del perfil de las mismas en lo que concierne a los estudiantes universitarios.

El concepto de competencias se comenzó a estructurar en la década de los sesenta, tiene como base dos aportaciones fundamentales, la primera está relacionada con el campo de la lingüística contemporánea de Noam Chomsky², quien define la competencia lingüística como un proceso de carácter mental que vincula reglas para utilizar oraciones, y la segunda, desde la perspectiva de la psicología conductual de Frederick Skinner³, quien las define como un comportamiento observable y verificable, susceptible de ser modificado, mostrando la capacidad que tiene el individuo de orientar sus competencias en busca del éxito profesional. A partir de lo anterior, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples interpretaciones, críticas y reelaboraciones, desde la lingüística, la psicología (conductual y cognitiva) y la educación.

Chomsky (1977) destaca la competencia lingüística como un proceso mental de carácter innato, universal y abstracto que relaciona un número determinado de reglas para concernir y disponer de un sistema de oraciones, además, expresa que en la competencia lingüística, el lenguaje está en la mente y no en la sociedad. De esta manera, se hereda no solo la facultad de la lengua, sino también, y principalmente, una gramática universal. Sin embargo, esta manera de entender la competencia no permite establecer conexiones esenciales entre el lenguaje y la comunicación o entre el significado y el acto de habla (Chomsky, 1977, p. 71y ss.)

² Avram Noan Chomsky (7 de diciembre de 1928). Filósofo, lingüista y activista estadounidense. Figura destacada de la lingüística en el siglo XX debido a sus investigaciones lideradas en el campo de la lingüística y ciencia cognitiva.

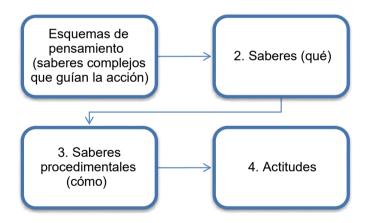
³ Burrhus Frederick Skinner (20 de marzo 1904 – 18 de agosto 1990). Psicólogo, filósofo e inventor, defensor del conductismo y pionero en la psicología experimental.

Por su parte, Villarini (1995) determina la competencia humana como una habilidad general producto del dominio de conceptos, destrezas y actitudes que el estudiante demuestra en forma integral y a un nivel de ejecución previamente establecido por un programa académico que la tiene como su meta. Las competencias humanas generales, según el autor, presentan las siguientes características:

- a. Son aprendizajes mayores o comprensivos, resultado de la totalidad de experiencias educativas formales e informales.
- Son habilidades y capacidades generales que la persona desarrolla gradual y acumulativamente a lo largo del proceso escolar educativo.
- Son características generales que la persona manifiesta en multiplicidad de situaciones y escenarios como parte de su comportamiento.
- d. Son características que una comunidad estima como cualidades valiosas del ser humano.
- e. Son capacidades generales que se desarrollan como parte del proceso de madurez a partir del potencial humano para el aprendizaje y ante los retos que las diferentes etapas de la vida le plantean a la persona.
- f. Son un poder o una capacidad para llevar acabo multiplicidad de tareas en una forma que es considerada como eficiente o apropiada.

Así mismo, el autor propone la creación del currículo de desarrollo humano integral, con el que se busca fomentar un proceso continuo de fortalecimiento del potencial humano a través de la potencialización de habilidades generales, llamadas también competencias, como condición de todo aprendizaje escolar y extraescolar.

Perrenoud (1999) plantea la definición del concepto de competencia y relaciona la "capacidad para actuar eficazmente en una situación definida, haciendo uso de los conocimientos, pero sin limitarse sólo a ellos". Para hacer frente a una situación de manera óptima, en general, se necesita hacer uso de y asociar varios recursos cognitivos complementarios, tales como los conocimientos. El autor propone que el concepto de competencia incluya cuatro tipos de saber:



Esquema 8. Representación de los tipos de saber de la competencia: Perrenoud.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

En ese orden, Chaux, Lleras y Velásquez (2004) proponen que las "competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática". Como toda competencia, las competencias ciudadanas se manifiestan en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

Las competencias ciudadanas se pueden diferenciar en distintos tipos: los conocimientos básicos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras-competencias ciudadanas.

Más adelante Tobón (2006), en contravía a la propuesta de Chomsky de considerar la competencia como un aspecto interno, y en la línea conductual, poco a poco fue hablando de la competencia como un comportamiento efectivo, y hoy en día hay un sólido modelo conductual de las competencias, que, aunque ha trascendido el esquema de estímulo-respuesta, sigue basándose en el comportamiento observable, efectivo y verificable, confluyendo entonces así el desempeño dentro de la competencia (los cuales están disociados en Chomsky). El enfoque de competencias

desde lo conductual ha tenido notables desarrollos en el campo de la gestión del talento humano en las organizaciones, donde se asumen con la orientación de buscar que los trabajadores posean competencias clave para que las empresas sean competitivas.

Desde mediados de la década de los noventa esta concepción de las competencias también ha sido implementada en instituciones educativas de varios países, buscando con ello formar personas en competencias que les posibiliten un mayor impacto en la inserción laboral. Desde este enfoque, Torrado (2000) define competencia como un "conocimiento actuado de carácter abstracto, universal e idealizado con una considerable independencia del contexto".

La definición que propone Tobón (2006), es que las competencias son "procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad". A continuación se clarifican los términos de esta definición.

 Procesos: los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas sino dinámicas y que tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.

- Complejos: lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden-desordenreorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
- Desempeño: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
- 4. Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para tal efecto. Esta es una característica esencial en las competencias y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
- 5. Contextos: constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodea, significa e influye en una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y éste puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.

6. Responsabilidad: se refiere a analizar las consecuencias de los propios actos antes de actuar, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir, lo más pronto posible, los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las acciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Para finalizar, cabe resaltar los planteamientos del MEN (2011) en torno a la importancia de la formación en competencias ciudadanas en cualquier nivel educativo. En este sentido enfatizan que formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier Nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin duda, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días. Por supuesto, como todo proceso educativo, se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas. Las páginas que siguen son el resultado de la formulación de los estándares de competencias ciudadanas y pretenden servir de quía tanto a los maestros como a los padres de familia sobre ese conjunto de principios con el fin de que todos podamos sumarnos al proyecto con metas claras y compartidas.

Por lo tanto, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común; unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia; unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros; unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos.

De allí que como visionarios de un mejor mañana para Barranquilla, Colombia y el mundo, sea preocupación para los investigadores y autores de esta investigación que en la Universidad de la Costa se tenga en cuenta esta arista de la formación integral de los estudiantes, incluir con mayor fuerza estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas y apostar por la formación de unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto antes que las armas para resolver conflictos, ciudadanos capaces de vivir felices en Colombia y el mundo pese a las oleadas bélicas que bombardean el diario vivir.

Una mirada a la educación superior desde la formación integral. La formación integral hace parte de la educación que actualmente se imparte en todos los niveles de escolaridad. Desde la constitución política hasta la normatividad reguladora de la política educativa nacional, reconocen como principio fundamental que las instituciones de educación superior deben propender por formar integralmente al sujeto de la educación.

Al decir de Valencia (2016) significa "avanzar hacia un sistema de educación que admita la formación como proceso integrador, en respuesta a una tendencia que todo lo fracciona y lo separa", una educación aislada de la formación posibilita la emergencia de una parte del ser más no el ser en la integralidad de las dimensiones que le son propias desde su condición como humano.

Una educación concebida como proceso dialéctico cualitativo articulado dialógicamente con la formación hace posible que el ser humano emerja en toda la integralidad de sus dimensiones contextuales, es decir, se abre a la liberación o emancipación en respuesta a las rejas disciplinares que aíslan y atrapan.

Cada ser humano por naturaleza posee unas habilidades que lo hace excepcional en la especie; esas habilidades identifican unas competencias que logran potencializarse en el saber y en el conocimiento. Por consiguiente, los procesos de educación relacionados con la formación integral del estudiante concitan el interés no solo de la dimensión cognitiva refrendada en la universidad, sino también de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa, por lo tanto, se requiere una integración e interrelación dialéctica, sistémica, transdisciplinar que potencialice las dimensiones sustantivas del ser.

Reconocer que vivimos en un mundo caracterizado por interconexiones sistémicas implica avanzar hacia la problematización e integración hologramática de los saberes y conocimientos. Al respecto, Bertalanffy expresa: "desde el átomo hasta la galaxia, vivimos en un mundo de sistemas" (1981, p. 47).

Se parte del supuesto de que las instituciones educativas estimulan en sus egresados nuevas formas de pensamiento, que muchas veces encuentran su mayor resistencia en el contexto sociocultural donde ejercen su nuevo rol (universitario), advirtiéndose argumentaciones y contrargumentaciones generadas por las distintas representaciones en las cuales se han concebido el mundo y las ideas.

La tendencia de una educación cognitiva aislada de la formación humana, develada en la universidad desde las distintas ciencias del saber, permite identificar un crecimiento lineal desde el orden unidisciplinar, produciéndose cierta desarticulación y separación entre las áreas y disciplinas del saber científico, social y humano, lo que, a su vez, no ha permitido que los estudiantes forjen una comprensión multidimensional de la formación integral desde el reconocimiento de categorías internas y externas que atrapan el impulso del contexto regional. Nicolescu (2002) establece que "ya no es posible seguir trabajando sólo desde la disciplina o la interdisciplina como elemento dominador de lo uno sobre lo otro, hay que entrelazar el conocimiento, ver todas las aristas posibles de construcción del mismo. Es ahí donde la transdisciplinariedad juega un importante rol en los procesos de investigación".

Se hace necesario avanzar hacia otras formas de concebir los conocimientos, de tal suerte que el docente pueda retar las formas tradicionales de comprensión de saberes y conocimientos en el contexto de un escenario que privilegia un modelo pedagógico regulado por el orden, la certeza, la

linealidad y la fragmentación. Avanzar hacia nuevas percepciones susceptibles de provocar competencias para la comprensión integradora de los problemas de la humanidad, donde la unidad, la incertidumbre, el caos y lo interdisciplinar se conviertan en referentes conceptuales que admitan una mayor comprensión del ser en el contexto de un mundo, que al decir de Heisenberg (1975), "parece un complicado tejido de acontecimientos en el que toda suerte de conexiones se alteran, se superponen o se combinan y de este modo determinan la textura del conjunto".

A este contexto de reconocimiento de la categoría de integralidad por parte de autores con diversos escenarios de planteamiento de realidades, se vinculan las investigaciones realizadas por De Zubiría, (2013, p. 6) quien afirma:

Una escuela que creyó que su única responsabilidad era académica, la nueva escuela del siglo XXI tendrá que contribuir a desarrollar las diversas dimensiones del estudiante. Frente a una escuela que restableció estructuras basadas en la fragmentación y el aislamiento de los conocimientos, hay que luchar por una nueva educación que privilegie la integralidad y la complejidad del ser humano.

Lo anterior motiva el fortalecimiento del componente humano desde las articulaciones sistémicas en la educación, identificando como proceso inminente el reconocimiento de las diversas dimensiones y habilidades esenciales en una propuesta de formación integral.

Los estudiantes que asisten a los diversos niveles de la educación superior, probablemente en su mayoría, apropian un pensamiento que desde la linealidad conduce a "verdades" parciales que revelan una parte del todo, pero no el todo, es decir, "el concepto tradicional de ciencia y su método empírico experimental, parecen, más bien, constreñir aprisionar la imaginación creadora de nuestro pensamiento" (Martínez, 2011, p. 18), marcando límites que aprisionan al ser en un mundo que no es real, generando nuevas fronteras que impiden la diáspora de un pensamiento "que reconozca y trate los fenómenos multidimensionales en vez de aislar de manera mutiladora cada una de sus dimensiones un pensamiento que aísla y separa hay que sustituirlo por uno que distinga y una" (Morín, 2000 p. 10).

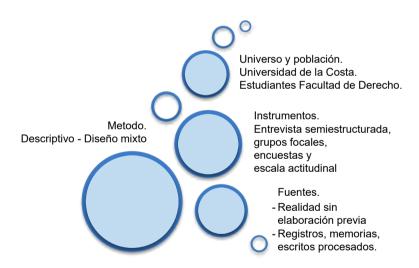
La especialización y la hiperespecialización desde lo disciplinar, además de anular lo global, inducen a la reproducción de una apropiación discursiva que alimenta rivalidad, acrecienta la desarticulación, separa los saberes, aumenta la ceguera y conduce a la generación de pasiones negativas, que en nada favorecen a la consolidación de una cultura del trabajo integral, cooperativo, social, humano, o transdisciplinar; "esto lo exige la poliédrica complejidad de las realidades actuales, donde todos los puntos de vista pueden ser valiosos" (Martínez, 2009, p. 146).

Desde esta perspectiva, la formación integral se abre como un gran desafío para la educación superior del siglo XXI. La responsabilidad va más allá de los deseos de la comunidad docente, pues en este proceso intervienen todas las instituciones del Estado, al lado de la familia, la iglesia, la comunidad civil y la sociedad en su conjunto, necesarias para hacer de nuestros profesionales actores fundamentales en competencias específicas de la disciplina, pero acompañados de una profunda sensibilidad humana y ecológica en el contexto de un mundo que se debate en tensiones de conflicto armado y que reclama la generación de una nueva sociedad rodeada de un conglomerado social regulado por la tolerancia humana, reconocimiento integral y una paz sostenible y duradera.

Capítulo III

Alicia Amalia Álvarez Pertuz Omar de Jesús Sandoval Fernández

Fundamento Metodológico de las Competencias Ciudadanas en la Formación Integral



Esquema 9. Representación del fundamento metodológico de la investigación.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

El fundamento metodológico de la investigación integra elementos necesarios para el análisis del objeto de estudio y comprende fases utilizadas para la realización de esta investigación, entre esos el diseño de estudio, las categorías de análisis o variables encontradas, el contexto, los sujetos involucrados y los instrumentos de recolección aplicados para obtener la información.

Diseño epistemológico de la investigación

Los hechos educativos, en cuanto a práctica real, son obietos de investigación, y a través de la historia han sido tratados bajo diversas concepciones o enfogues que, a su vez, descansan en una base epistemológica determinada. Al decir de Sampieri (2006), la escogencia de esa base y de sus respectivas concepciones investigativas, es decir, de lo que podría llamarse modelo epistemológicometodológico del proceso de investigación, depende estrechamente de las circunstancias particulares que rodean el hecho a investigar en un cierto ámbito socio-cultural y, sobre todo, del tipo de estilo de pensamiento del investigador. Esto lleva a colegir, según Sampieri (2006), que el enfoque epistemológico de una investigación quarda relación directa con los intereses del investigador y con las circunstancias de trabajo. Lo más importante es que la investigación sea coherente con un trasfondo epistemológico y que éste se explicite y justifique a satisfacción, por referencia con las investigaciones exitosas que han tenido lugar en la historia de la ciencia bajo el enfoque seleccionado y, correlativamente, también por referencia con alguna corriente de pensamiento que lo haya justificado, explicado y promovido.

Tanto el proceso cuantitativo como el cualitativo son sumamente valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento de todas las ciencias, ninguno es intrínsecamente mejor que el otro, solo constituyen diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno, por tanto, la controversia entre las dos visiones ha sido innecesaria. En las últimas dos décadas, un número creciente de autores en el campo de la metodología y de investigadores han propuesto la unión de ambos procesos en un mismo estudio, por ejemplo, Lincoln y Denzin (2000) llaman al cruce de los enfoques.

Para Sampieri (2006), el enfoque mixto de la investigación implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. El enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno, implica desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y la deductiva. En resumen, el enfoque mixto es igual a mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento.

La diversidad cuantitativa y cualitativa de los fenómenos de la naturaleza no constituye una dificultad insuperable para su conocimiento fidedigno. Este principio ha sido adoptado también por teóricos e investigadores no marxistas. Donde quiera que se establecen relaciones entre ellas aparecen contradicciones a las cuales no escapan la cantidad y la calidad (Cerda, 1992).

La triangulación, entendida como un procedimiento para la búsqueda de la validez de los datos, tradicionalmente se ha identificado con el enfoque cualitativo, sin embargo, también se puede apreciar como una manera de buscar aproximaciones entre ambas posiciones cuantitativas y cualitativas porque, al triangular por los métodos, pueden usarse las ventajas de uno para compensar las desventajas de otro, y así se puede producir un punto de encuentro entre metodologías tradicionalmente también consideradas en pugna irreconciliable.

Greene, Caracelli y Graham (1989) plantean que el enfoque de métodos mixtos para la investigación educativa tiene el potencial de ser una metodología distinta dentro de las tradiciones de las Ciencias Sociales. Pone en consideración esto porque los métodos mixtos agrupan paradigmas tradicionales y alternativos, lo que conlleva al uso de componentes metodológicos y prácticas diferentes. Pero más que nada, lo considera así porque un enfoque mixto distintivamente ofrece oportunidades potencialmente inspiradoras y catalíticas que son importantes para el mundo de hoy, buscando, no tanto la convergencia y el consenso, como las oportunidades de escuchar v entender respetuosamente. El propósito del enfoque mixto es el logro de un análisis integrado de datos de distinta naturaleza que pueda aplicarse a nuevos criterios para la validación e incorporación de diferentes formas de escribir y desplegar los resultados.

En este sentido, lo que se busca con estos diseños es convergencia y resultados complementarios. Si los resultados de los dos enfoques coinciden, se incrementa

la confianza en tales resultados tanto cuantitativos como cualitativos y se confirman las conclusiones. En caso de inconsistencia lógica entre los resultados cuantitativos y cualitativos, es conveniente analizar en profundidad lo que ocurrió en la recolección y análisis de cada tipo de datos. Puede ocurrir que la aplicación de alguno de los dos procesos no fue confiable o que evalúan cuestiones o aspectos distintos. Los principales tipos de diseños mixtos son: diseños de dos etapas, diseños de enfoque dominante o principal, diseños en paralelo y diseños mixtos complejos.

EI concepto de *triangulación* que durante años impulso el enfoque cualitativo al referirse a la triangulación de fuentes para verificar los datos, así como el concepto de poder de medición multimodal que se sugirió para fortalecer la recolección de los datos en el enfoque cuantitativo, significaban una triangulación de métodos para recabar datos. Pero en el enfoque mixto, tal concepto tiene mayores implicaciones y es el fundamento central de la propuesta mixta. Los diseños mixtos se fundamentan en el concepto de triangulación.

Hay distintas clases de triangulación: de datos, métodos, investigadores, teorías y disciplinas. Para decidir qué diseño mixto se habrá de implementar es necesario definir: la racionalización del diseño mixto, decidir sobre qué instrumentos se usarán para recolectar los datos cuantitativos y cuáles para los datos cualitativos, las prioridades de los datos cuantitativos y cualitativos, la secuencia en la recolección y análisis de ambos tipos de datos, además de definir la forma cómo vamos a transformar, asociar

y/o combinar tipos de datos distintos y los métodos de análisis en cada proceso y etapa; incluso también la manera de presentar los resultados inherentes a cada enfogue.

En este caso, la metodología a seguir es la triangulación de datos obtenidos con los diferentes instrumentos aplicados y se procederá a hacer un cruce teórico para establecer una concordancia entre los datos recolectados y las teorías reconocidas con respecto a las competencias ciudadanas en el contexto universitario.

¿Por qué un enfoque holístico para la formación integral en competencias ciudadanas?

La investigación con enfoque holístico pone en evidencia un fenómeno psicológico y social enraizado en las distintas disciplinas humanas y orientado hacia la búsqueda de una cosmovisión basada en preceptos comunes al género humano (Hurtado, 1996). Para la holística, un nuevo paradigma no es contradictorio al anterior, lo complementa desde una perspectiva novedosa y original, por tanto, los llamados enfoques cualitativos y cuantitativos se consideran maneras de percibir la misma realidad.

Laholísticaes una doctrina filosófica contemporánea que tiene su origen en los planteamientos del filósofo sudafricano Smuts (1926), quien fue el primero en utilizar el término en su libro *Holismo y evolución*. Deriva de la raíz griega *holos* que significa "todo", "íntegro", "entero", y el sufijo *-ismo* que se utiliza para designar una doctrina o práctica.

Así las cosas, la investigación holística nace de la necesidad que tienen los investigadores en diversas áreas del conocimiento de hallar una metodología novedosa, más completa y efectiva, con la que se pueda conjugar lo cualitativo y cuantitativo respecto de un mismo fenómeno o asunto a investigar. Es una propuesta que presenta la investigación como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y organizado (Hurtado, 1996).

Según lo plantea Pafer (1975), la investigación holística le permite al científico planear y orientar su trabajo dentro de una visión amplia pero al mismo tiempo precisa. Le ayuda a saber a qué nivel de profundidad puede aspirar y a precisar los objetivos de su investigación. Le ayuda a comprender que lo que él hace tiene su fundamento en investigaciones de otros que han llegado a un punto determinado, y su trabajo forma parte de una actividad continua insertada en el proceso dinámico de evolución social y científica. Así, lo que para él es conclusión, para otro es punto de partida.

Algunos de los principios de la holística aplicados a la investigación, son, según Hurtado (2002):

Principio de continuidad: la investigación es, entonces, un proceso continuo que intenta abordar una totalidad para llegar a un cierto conocimiento de ella. Como proceso, la investigación no tiene fronteras o divisiones en sí misma, por eso, lo cualitativo y lo cuantitativo son aspectos del mismo fenómeno.

El ciclo holístico como continuidad es un modelo que integra, organiza y concatena los holotipos de investigación como momentos de un proceso continuo y progresivo, en el cual lo que un investigador deja a un cierto nivel, otros investigadores lo retoman para hacer de cada conclusión un punto de partida.

Principio de evolución: plantea que el conocimiento que para una época y un nivel evolutivo de la humanidad se considera como "suficiente", para otro no lo es. La humanidad se aproxima a un conocimiento más amplio en forma gradual y progresiva en la medida de su evolución; así, a menor evolución, el conocimiento es más limitado y parcial, a mayor evolución, el conocimiento se aproxima más a lo holístico.

La humanidad avanza en el conocimiento cuando descubre que lo que cree conocer es relativo y no absoluto, que lo que creía el todo es solo una perspectiva. Por eso, es exigencia del holismo tener en cuenta los puntos de vista y los planteamientos de cada enfoque. Como afirma Weil (1993), "(...) de la misma manera que la experiencia de la realidad es función del estado de conciencia en que se encuentra el sujeto, la calidad de la investigación científica y de su interpretación, es función del nivel evolutivo holístico del científico".

 El evento contiene al todo: en la investigación holística cada aspecto y momento de la investigación contiene y refleja la investigación completa y es coherente y armónico con el todo. Este principio se refleja particularmente en el enunciado holopráxico, el cual se define como la frase, pregunta o planteamiento que refleja en pocas palabras lo que el investigador desea saber con el estudio que está desarrollando.

- Principio del conocimiento fenomenológico: el investigador como "ser en situación". Al respecto, Capra y Steindl-Rast (1994) plantean que "la subjetividad en el proceso de observación se halla íntimamente ligada con la capacidad de vinculación de todo". Si el mundo es una red de relaciones, entonces lo que se llama "objeto" depende del modo en que se describa, de la manera en que se distinga del resto de la red. Y en este sentido, el ser humano "produce el mundo", por tanto, todo conocimiento es siempre conocimiento del objeto desde dentro del sujeto.
- Principio de integralidad: la holopraxis como vivencia holística. La holopraxis de la investigación es una vivencia holística en la cual se integran las dimensiones del ser humano (intelectiva, volitivasocial, biofisiológica, ética, trascendente, etc.) y cuyos objetivos también abarcan esas dimensiones (búsqueda de conocimiento, búsqueda del bien, preservación de la vida, etc.).

Por último, la investigación holística no es vaga ni imprecisa, no justifica la ambigüedad, proporciona y parte de criterios claros y precisos, no es ecléctica: es un planteamiento sistemático, organizado y tiene conceptos propios. No descarta ni se opone a ningún paradigma, los integra. Esto implica que para trabajar con la investigación holística, el científico debe tener una actitud abierta e incluyente.

Método

La investigación asumió una metodología descriptiva con un diseño mixto (cualitativo – cuantitativo), en la cual se utilizaron las técnicas de grupos focales (anexo 1) con la participación de 72 estudiantes y entrevistas semiestructuradas (anexo 2) aplicadas a 8 docentes a nivel cualitativo. A nivel cuantitativo se aplicó una prueba de conocimientos y una encuesta de actitudes sobre competencias ciudadanas (anexo 3) a una muestra de 72 estudiantes pertenecientes a los semestres VII-X.

Fuentes

Se empleó la fuente de información primaria, entendiendo por aquella la que se obtiene directamente a partir de la realidad misma sin sufrir ningún proceso de elaboración previa. Asimismo, se empleó, como fuente de información secundaria, los registros, memorias y escritos que procedían también de un contacto con la realidad, pero que fueron recogidos y algunas veces procesados por investigadores externos o los mismos docentes investigadores.

Universo

La Universidad de la Costa de Barranquilla - Colombia alberga un número aproximado de 1000 estudiantes inscritos en el programa de Derecho.

Población

Para esta investigación se seleccionaron 180 estudiantes de la Facultad de Derecho que estuvieran cursando de VII a X semestre.

Muestra

Se determinó como muestra para la presente investigación un total de 72 alumnos luego de aplicar la fórmula matemática respectiva al total de 180 estudiantes que cursan los semestres VII a X de Derecho en la Universidad de la Costa. Además, se tomó como muestra representativa de los docentes a ocho (8) de ellos, los cuales imparten sus conocimientos en los semestres de VII a X. Así, la muestra estuvo conformado por un gran total de 80 personas. En la Tabla 1 aparece la población y muestra seleccionada para la investigación.

Tabla 1 Población y muestra

Tipos de población	Población	Muestra	Porcentaje impartes
Estudiantes	180	72	40.00 %
Docentes	8	8	100.00 %

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar el tamaño de la muestra, se utilizó la fórmula matemática para una población conocida que aparece a continuación. La ventaja de la fórmula es que al conocer exactamente el tamaño de la población, el tamaño de la muestra tiene mayor precisión y se puede incluso ahorrar recursos y tiempo durante el desarrollo del proceso de administración de las encuestas.

$$n = \frac{N * Z^{2} * P * Q}{e^{2} * (N - 1) + Z^{2} * P * Q}$$

Donde:

```
n es el tamaño de la muestra =

N es el tamaño de la población = 180

Z es el nivel de confianza = 1,64 90%

P es la variabilidad positiva = 0,5

Q es la variabilidad negativa = 0,5

e es la precisión o el error = 0,024
```

El resultado obtenido de la aplicación de la fórmula derivó en n=72, los cuales participaron tanto en la entrevista a grupos focales como en el diligenciamiento de los instrumentos. La sección de los semestres III-X como muestra fue intencional teniendo en cuenta que ya desde este semestre los estudiantes están más familiarizados con los valores y dinámicas convivenciales CUC.

Instrumentos

En esta investigación se aplicaron instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo tales como entrevistas semiestructuradas a docentes de la facultad de derecho, así como también grupos focales con estudiantes de los semestres seleccionados, además de encuestas y una escala actitudinal para alumnos de los diferentes niveles escogidos (séptimo a decimo semestre) como población de estudio participante en las siguientes categorías de estudio: competencias ciudadanas y estrategias pedagógicas que nos permitan diseñar las estrategias que faciliten la aprehensión de las competencias ciudadanas en los estudiantes de Derecho de la CUC.

- Entrevista semiestructurada: técnica mixta donde el entrevistador tiene la posibilidad de realizar preguntas previamente elaboradas y otras que surgen de manera espontánea, dependiendo de cómo se desarrolla la entrevista, lo cual permite que la información que se obtenga sea mucho más veraz.
- Grupos focales: la entrevista a grupos focales constituye un instrumento pertinente para obtener información cualitativa rápida, oportuna, válida y poco costosa que permita conocer los procesos de construcción de sentido de la realidad cultural compartida por los miembros de un grupo cultural específico.
- La encuesta: según Ruiz (1996), es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado de una muestra sobre un asunto dado.
- Escala actitudinal: mediante la aplicación de esta técnica se pretende obtener conocimiento acerca de la percepción que tiene el sujeto con respecto al objeto de estudio.

Matriz 1. Representación de la articulación metodológica de la investigación.

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objeto general: Proponer estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas desde la perspectiva de la formación integral del estudiante universitario.

COMPETENCIAS CIUDADANAS	Diseño de la investigación	Fuente	Universo, población y muestra	Técnicas e instrumentos	
	Abordaje metodológico de estudio descriptivo con un diseño mixto (cualitativo – cuantitativo)	Realidad misma sin sufrir ningún proceso de elaboración previa	Para esta investigación se seleccionó a 180 estudiantes de la Facultad de Derecho cursando VII a X semestre.	Entrevista semi- estructurada	FORMACIÓN INTEGRAL
		Registros, memorias, escritos que procedan también de un contacto con la realidad pero que hayan sido recogidos y algunas veces procesados por investigadores.	Se determinó como muestra para la presente investigación, un total de 72 alumnos.	Grupos focales La encuesta Escala actitudinal	INTEGRAL

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Capítulo IV

Omar de Jesús Sandoval Fernández Gloria Cecilia Moreno Gómez

Contexto y Realidad Emergente de las Competencias Ciudadanas hacia la Formación Integral: Educación Superior

El presente capítulo identifica los hallazgos derivados de las sesiones de grupos focales, entrevistas semi- estructuradas, aplicación de la prueba de conocimientos y escala de actitudes sobre las competencias ciudadanas que fueron administradas a la población participante. Una vez aplicadas las técnicas e instrumentos previamente seleccionados, se obtuvieron resultados que se analizaron por separado y luego se contrastaron mediante la triangulación, buscando que las consecuencias derivadas sean lo más aproximadas a la realidad estudiantil universitaria.

Análisis de contenidos desde los grupos focales

El grupo focal es una de las técnicas para recopilar información de los métodos cualitativos de investigación. Un grupo focal puede definirse como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre una área particular de interés (Krueger, 1991).

La evidencia de los grupos focales sugiere que las opiniones de un individuo pueden cambiar en el curso de la discusión con otros porque las personas influyen las unas a las otras por medio de sus comentarios. La intención de los grupos focales es promover la autoapertura entre los participantes. Para algunos individuos, la autoexposición les resulta fácil, natural y cómoda, a otros les resulta difícil e incómoda porque la autoexposición requiere confianza, esfuerzo, y coraje (Krueger, 1991).

Los grupos focales son considerados una técnica específica de la investigación-acción participativa orientada a la obtención de información cualitativa dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales; en términos de Valles (2000), se produce un "efecto de sinergia" provocado por el propio escenario grupal y un "efecto de audiencia" donde cada participante resulta estimulado por la presencia de los otros, hacia quienes orienta su actuación.

Categorías emergentes desde la perspectiva de competencias ciudadanas

 Participación. La participación e interés del estudiante y, en algunos casos, de los docentes es limitada para participar en acciones asociadas al desarrollo de esta competencia; en algunos casos, en la universidad se estigmatiza al estudiante que por justa razón reclama sus derechos.

- Comunicación. La comunicación es bastante fluida entre compañeros del mismo curso con quienes se trabaja en equipo, sin embargo, no ocurre lo mismo con el resto de compañeros del mismo semestre y mucho menos colegas de la carrera.
- Conflictos y posconflicto. Los conflictos se generan frecuentemente entre compañeros de cursos por diferentes factores académicos o personales, y en ocasiones entre estudiantes y profesores, situación que amerita intervención de cara a una sociedad que avanza hacia acuerdos de paz mediados por diálogos para la sana convivencia y el acertado manejo de situaciones de conflicto.
- Intervención en conflictos. En cuanto a la intervención en los conflictos existe apatía para ayudar en su resolución; se observa una actitud pasiva y poco participativa del estudiantado.
- Trabajo en equipo. Los estudiantes de un semestre acostumbran a trabajar en un mismo grupo creando así subcomunidades con normas y reglamentos en los que solo buscan realizar actividades los mismos compañeros y no hacen el intento de trabajar con compañeros diferentes.
- Convivencia y paz. Las relaciones inter-semestrales se basan en la conveniencia y el individualismo, lo que no permite una convivencia pacífica.

 Interdisciplinariedad. En el currículo universitario existen asignaturas que por su perfil y requerimientos están más relacionadas con las competencias ciudadanas, pero todas pueden contribuir en mayor o menor escala en el manejo de estas competencias.



Esquema 10. Representación de las categorías emergentes.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Contenidos emergentes de las entrevistas semiestructuradas

El siguiente documento describe los resultados obtenidos en el análisis de ocho (8) entrevistas utilizando el software para tabulación de datos *Atlas Ti*. Los resultados integran la creación de categorías, el análisis de las entrevistas y la creación de subcategorías, con los diagramas de las categorías y subcategorías. La sistematización de las entrevistas semiestructuradas se puede observar en el anexo 4.

El análisis comprende las diferentes temáticas sobre las competencias ciudadanas, tomando como referencia once (11) categorías correspondientes a las preguntas centrales establecidas en la estructura general de las entrevistas. A continuación se enuncian las categorías de análisis:

1. Importancia de las competencias ciudadanas



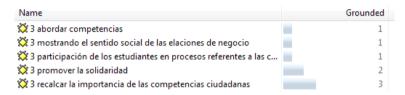
Los ocho (8) docentes encuestados consideran que las competencias ciudadanas son importantes, tal como se muestra en el reporte de resultados.

2. Asignaturas y la formación en competencias ciudadanas

Name	Grounded	
🎇 2 asignatura	4	
🎇 2 transversal	4	

En relación con la formación en competencias ciudadanas se observan dos tendencias: el 50% de los docentes encuestados consideran que la formación debe ser transversal y el 50% restante prefiere que se asuman dos (2) asignaturas específicas para profundizar en la formación en competencias ciudadanas.

3. Promoción de las competencias ciudadanas



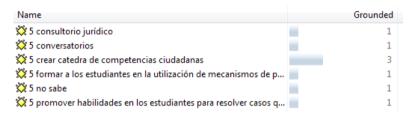
Resultados a partir de las alternativas reportadas por los docentes encuestados para fomentar el desarrollo de las competencias ciudadanas en términos de abordar competencias con aplicaciones en casos y situaciones reales, mostrando el sentido social de las competencias ciudadanas en las relaciones de negocio, estimulando la participación de los estudiantes en procesos referentes a las competencias ciudadanas y generando espacios para promover la solidaridad y en todos estos escenarios resaltar la importancia de las competencias ciudadanas.

4. Misión y visión frente a la formación en competencias ciudadanas



La mayoría de los docentes encuestados considera que sí es evidente la articulación de la misión y la visión con los lineamientos generales en la formación de las competencias ciudadanas.

5. Estrategias de formación en competencias ciudadanas



Dentro de las principales estrategias reportadas por los docentes se ha identificado el interés por crear una cátedra especial de competencias ciudadanas. Complementariamente, se formulan otras alternativas para promover la formación de éstas, tales como: su articulación con el Consultorio jurídico, el desarrollo de conversatorios, la formación de los estudiantes en la utilización de mecanismos de protección de los derechos y promover habilidades en los estudiantes para resolver casos que vinculen la vida social.

6. Uso de las TIC para la formación en competencias ciudadanas



Todos los docentes consideran que el uso de las TIC es importante en el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en competencias ciudadanas.

Calificación del nivel de desarrollo de las competencias ciudadanas



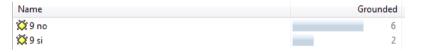
El 50% de los docentes considera que el nivel de desarrollo de la formación en competencias ciudadanas tiende a ser entre "regular y deficiente", seguido por quienes consideran que está "en crecimiento" y, en menor medida, consideran que el proceso es enriquecedor pero tiene un mayor énfasis teórico que práctico.

8. Participación de los estudiantes en la formación en competencias ciudadanas



El 37,5% de los docentes considera que la participación de los estudiantes frente al tema de la formación en competencias ciudadanas "no es activa", un 25% considera que los estudiantes sí participan activamente y, en menor medida, creen que "ha disminuido", "no es la suficiente" o "no lo sabe".

9. Constitución política y competencias ciudadanas



La mayoría de los docentes considera que la formación en Constitución política no se encuentra claramente articulada con las competencias ciudadanas, y este aspecto debe ser mejorado significativamente.

10. Otras normativas asociadas con la formación en competencias ciudadanas



En relación con las normativas complementarias que podrían ser útiles frente al proceso de la formación en competencias ciudadanas, en su mayoría, los docentes no reportaron normativas diferentes al marco general de la Constitución política, sin embargo, dentro de las normativas mencionadas se identificaron los Decretos 2591, 306, 1382, así como las Leyes 393 y 472 entre otras, unidos a los referentes que se derivan de la formación en derechos fundamentales y humanos, Filosofía y Sociología del Derecho.

11. Aportes adicionales sobre la reflexión frente a las competencias ciudadanas

Name	Grounded	
💢 11 apoyo disciplinario y compromiso docente	1	
🂢 11 inculcar en los estudiantes displina	1	
🂢 11 ninguno	1	
🂢 11 participar e la formación de competencias ciudadanas	1	
🂢 11 promover competencias ciudadans al interior del aula	2	
💢 11 que los estudiantes utilizen las herramientas referentes a las competencias ciudadanas 🛽 1		
🂢 11 sensibilización	1	

Dentro de los principales aportes complementarios formulados por los docentes en las entrevistas semiestructuradas, se resaltó especialmente la necesidad de promover las competencias ciudadanas al interior del aula, así como estimular el uso de herramientas referentes al proceso de la formación, la sensibilización, el compromiso docente y la participación activa de los estudiantes.

A partir del análisis de las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo con los docentes se identificaron los siguientes diagramas centrales:

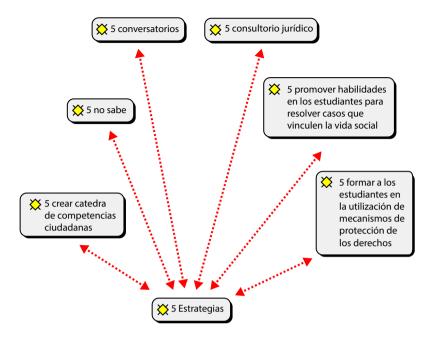


Figura 1. Representación de las estrategias de promoción de las competencias ciudadanas.

La figura 1 permite resaltar estrategias correspondientes a la formación integral en competencias ciudadanas en las cuales se destacan la creación de una cátedra en competencias ciudadanas, la formación de los estudiantes en la utilización de mecanismos de protección de los derechos, así como estimular el desarrollo de análisis de situaciones reales y casos que permitan comprender las implicaciones de las competencias ciudadanas.

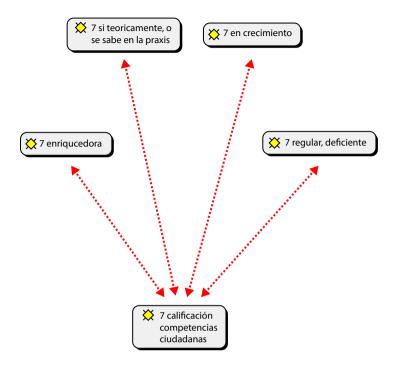


Figura 2. Representación de la calificación de la formación en competencias ciudadanas.

En la figura 2, se pone en evidencia la heterogeneidad en los docentes encuestados frente a su calificación sobre el nivel de desarrollo de la formación en competencias ciudadanas. Se observa que no hay una clara tendencia en la valoración, sin embargo, se hace explícito el hecho de reconocer un proceso de formación enriquecedor y en crecimiento.

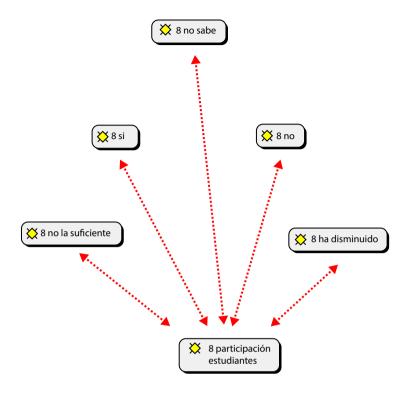


Figura 3. Representación de la participación de los estudiantes en las competencias ciudadanas.

La mayoría de las menciones asociadas con la participación de los estudiantes en el proceso de formación en las competencias ciudadanas presentan una tendencia al reconocimiento del bajo nivel de participación activa y compromiso motivacional de los estudiantes.

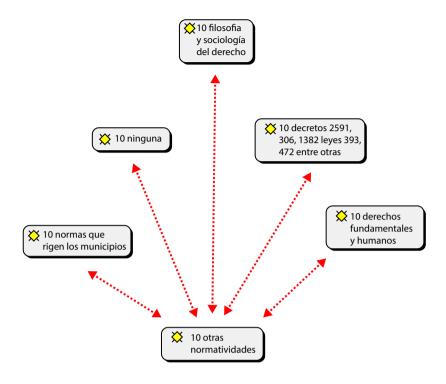


Figura 4. Representación de otras normativas que apoyan las competencias ciudadanas.

Frente a los recursos normativos complementarios se reportaron especialmente los Decretos 2591, 306 y 1382, así como las Leyes 393 y 472, entre otros.

Análisis cuantitativo de la prueba de conocimientos y la escala de actitudes frente a la formación en competencias ciudadanas

A continuación, se presentan los principales hallazgos del análisis cuantitativo derivado de la aplicación de las pruebas de actitudes y conocimientos frente a la formación en competencias ciudadanas. La muestra de estudio se conformó con la participación de 72 estudiantes, siendo un 55,56% mujeres y el 44,44% restante hombres.

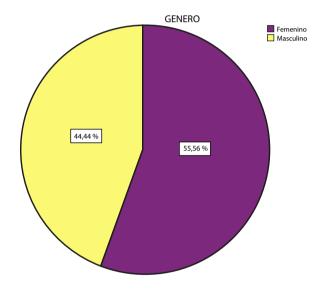


Gráfico 1. Distribución de los estudiantes por género.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

En relación con los resultados de la prueba de actitudes con el formato de escala Likert, se formularon 20 ítems asociados con la actitud de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas. En el

gráfico 2 y 3 se ilustran los porcentajes de aceptación o favorabilidad de los estudiantes ante cada uno de los 20 ítems, y complementariamente, en el anexo 5 se adjuntan las distribuciones de frecuencia de cada uno de los ítems.

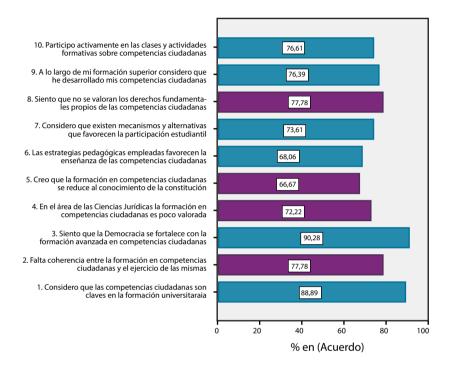


Gráfico 2. Perfil actitudinal de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (ítems 1 a 10).

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

En el gráfico 2, se presentan los porcentajes consolidados para las opciones de "acuerdo, moderado acuerdo y total acuerdo" reportados por los estudiantes a cada uno de los ítems (1 a 10). Los ítems de color azul reflejan afirmaciones positivas, mientras que los de color morado reflejan afirmaciones negativas. Dentro de

las afirmaciones positivas se resalta el acuerdo frente a las siguientes afirmaciones "Siento que la democracia se fortalece con la formación avanzada en competencias ciudadanas" (90,28%) y "Considero que las competencias ciudadanas son claves en la formación universitaria" (88,89%). En contraste, las afirmaciones negativas que se resaltaron fueron: "Siento que no se valoran los derechos fundamentales propios de las competencias ciudadanas" (77,78%) y "Falta coherencia entre la formación en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas" (77,78%).

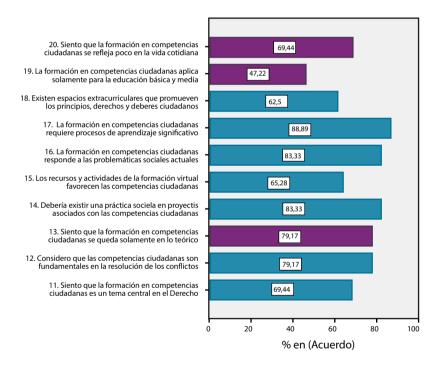


Gráfico 3. Perfil actitudinal de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (ítems 11 a 20).

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

En el gráfico 3, frente a las afirmaciones positivas se resalta el acuerdo frente a las siguientes afirmaciones "La formación avanzada en competencias ciudadanas requiere procesos de aprendizaje significativos" (88,89%) y "La formación en competencias ciudadanas responde a las problemáticas actuales" (83,33%). De otra parte, las afirmaciones negativas que se resaltaron fueron: "Siento que la formación en competencias ciudadanas se queda solamente en lo teórico" (79,17%) y "Siento que la formación en competencias ciudadanas se refleja poco en la vida cotidiana" (69,44%).

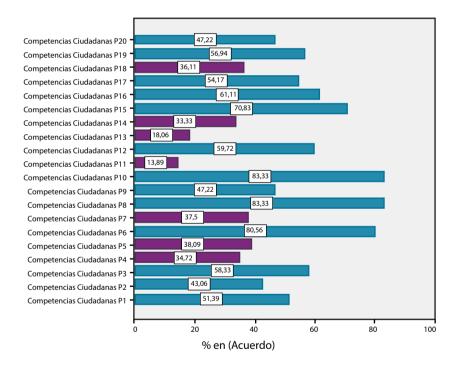


Gráfico 4. Nivel de conocimientos de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas (ítems 1 a 20).

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

El gráfico 4 ilustra los niveles de conocimientos reflejados en los estudiantes frente a cada una de las 20 preguntas estructuradas tipo "Saber Pro" que fueron elaboradas para valorar las competencias ciudadanas. Los índices de dificultad generalmente se presentan de 0 a 1, y en la medida en que se acercan a (0) la pregunta fue más difícil, mientras que en la medida en que se acercan a (1) la pregunta fue más fácil. Para facilitar la comprensión e interpretación se estimaron los niveles de conocimiento de forma (%) asociados con el grado de acierto de los estudiantes. En términos generales, el nivel de conocimientos frente a cada una de las preguntas osciló entre 13,89% y 83,33%. La tendencia media de nivel de respuesta acertada frente a los ítems fue aproximadamente del 55%, refleiando un nivel medio de dificultad de la prueba.

La matriz 2 permite describir las medidas de tendencia central y variabilidad asociadas con las escalas de actitudes y conocimientos en competencias ciudadana, estimadas a partir de la sumatoria de las correspondientes respuestas de cada estudiante. En primera instancia, se resalta que tanto la escala de actitudes como la escala de conocimientos sobre competencias ciudadanas, presentaron niveles de confiabilidad Alfa de Cronbach superiores a α : 0,80, siendo adecuados a partir del continuo de 0 a 1, lo cual indica que las dos pruebas son consistentes psicométricamente.

En relación con los puntajes de la escala de actitudes frente a las competencias ciudadanas, el promedio obtenido fue de 78,22 puntos con una mediana de 80 puntos y una moda de 83 puntos, siendo estos puntajes

Matriz 2 Análisis descriptivo de las escalas de conocimientos y actitudes frente a la formación en competencias ciudadanas

		Actitudes competencias ciudadanas	Conocimiento competencias ciudadanas		
Confiabilidad	Alfa de Cronbach	0,86 0,81			
Media		78,2222	10,0972		
Mediana		80,0000 11,000			
Moda		83,00	11,00		
Desviación estándar		10,79935	2,72784		
Varianza		116,626	7,441		
Rango		55,00	10,00		
Mínimo		50,00	4,00		
Máximo		105,00	14,00		
Percentiles	25	70,2500	8,0000		
	50	80,0000	11,0000		
	75	84,7500	12,0000		

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

superiores al promedio teórico esperado, el cual es de 60 puntos que corresponde al resultado de puntuar 3 dentro de la escala (1 a 6) en cada uno de los 20 ítems, unido a una tendencia central de superiores al promedio teórico con puntajes entre 70,25 en el percentil 25 y 84,75 en el percentil 75. En consecuencia, la tendencia general de los estudiantes se encuentra en un nivel medio-alto, siendo favorable frente a la formación en las competencias ciudadanas. A continuación, se ilustra la distribución de los puntajes de la escala de actitudes frente a las competencias ciudadanas en el gráfico 5.

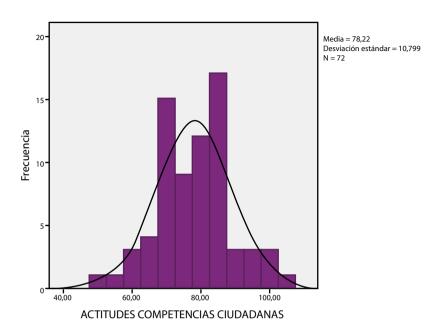


Gráfico 5. Distribución de los puntajes de la escala de actitudes frente a las competencias ciudadanas.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

En relación con los puntajes obtenidos en la escala de conocimientos sobre competencias ciudadanas se estimó un promedio de 10,09 puntos con una mediana y una moda de 11 puntos, los cuales oscilan con una tendencia central entre 8 y 12 puntos, indicando que el nivel de los estudiantes es medio, dado que el promedio teórico esperado es de 10 puntos, que corresponde a la mitad de las preguntas de la prueba (20 ítems). Los resultados de frecuencias de acierto y error para cada una de las 20 preguntas se adjuntan en el anexo 4.

A continuación, se ilustra la distribución de los puntajes obtenidos en la escala de conocimientos sobre competencias ciudadanas en el gráfico 6.

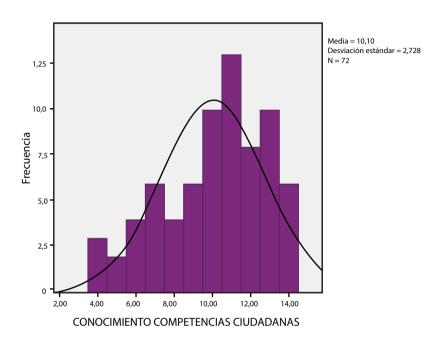


Gráfico 6. Distribución de los puntajes de la escala de conocimientos frente a las competencias ciudadanas.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Finalmente se presenta la estimación del coeficiente de correlación obtenido entre los puntajes derivados de la escala de actitudes y la escala de conocimientos.

Matriz 3 Análisis correlacional entre los puntajes de las escalas de conocimientos y actitudes frente a la formación en competencias ciudadanas

Correlaciones					
		Actitudes competencias ciudadanas	Conocimiento competencias ciudadanas		
Actitudes competencias ciudadanas	Correlación de Pearson	1	0,378*		
	Sig. (bilateral)		,042		
	N	72	72		
Conocimiento competencias ciudadanas	Correlación de Pearson	0,378*	1		
	Sig. (bilateral)	,042			
	N	72	72		

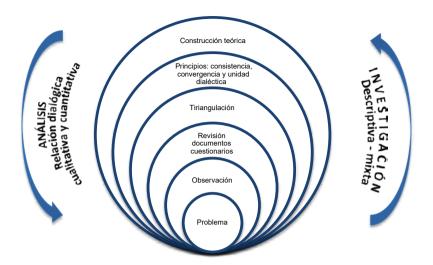
Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Se estimó el coeficiente de correlación de Pearson entre las escalas de actitudes frente a las competencias ciudadanas y los conocimientos sobre competencias ciudadanas, siendo estadísticamente significativo (95%) y directamente proporcional con una magnitud de r̂: 0,378, esto indica que existe una tendencia positiva, en la cual, a mayor nivel de conocimientos en competencias ciudadanas, se genera un mayor nivel de favorabilidad o aceptación actitudinal frente a la formación en competencias ciudadanas.

Triangulación de información y datos en virtud de los resultados

Teniendo en cuenta que el diseño investigativo fue mixto y que para la recolección de datos se diligenciaron diferentes técnicas e instrumentos, a continuación se presenta el diagrama seguido para el análisis de los resultados obtenidos con base en el principio de triangulación de datos, el cual aumenta la posibilidad de ampliar las dimensiones de nuestro proyecto de investigación, y el sentido de entendimiento del fenómeno de estudio es mayor v más profundo (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008, p. 78); un método que significa mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de comprensión, en este caso, la información es comparada en sus puntos más importantes para establecer propuestas con relación al desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes de Derecho de la Universidad de la Costa, CUC:

A través de este método, tal como lo indican los autores antes citados, se busca la verificación de teorías a partir de situaciones experimentales en las cuales se mide la magnitud en que determinadas variables explican relaciones de causalidad de hechos determinados, en este caso, con base en el diagrama (esquema 11), se procedió a triangular la información obtenida y a compararla en sus puntos más importantes, tanto según el punto de vista o perspectiva con que asume su objeto de estudio como según los resultados obtenidos.



Esquema 11. Representación del análisis de la investigación mixta.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Capítulo V

Alicia Amalia Álvarez Pertuz Gloria Cecilia Moreno Gómez

Desde las Competencias Ciudadanas hacia la formación Integral para la Transformación del Tejido Social

Propuesta pedagógica

Necesidad de formación en competencias ciudadanas

A partir de la valoración de la experiencia con los grupos focales, quedó claro que aunque la definición sobre las competencias ciudadanas resulta conocida, de la aplicación no puede decirse lo mismo, es más, entre las respuestas más comunes escogidas por los estudiantes en el instrumento aplicado, muchos concuerdan en que "Falta coherencia entre la formación en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas" (77,78%), también se pusieron en evidencia afirmaciones negativas como: "Siento que la formación en competencias ciudadanas se queda solamente en lo teórico" (79,17%) y "Siento que la formación en competencias ciudadanas se

refleja poco en la vida cotidiana" (69,44%); prueba de ello son los conflictos que se generan frecuentemente entre compañeros de cursos por diferentes factores académicos o personales, y en ocasiones entre estudiantes y profesores.

Frente a la resolución de los mismos fue evidente, por las respuestas de los participantes en la entrevista, que existe una apatía por tratar de ayudar a resolverlos; se nota una actitud pasiva del estudiantado. Tampoco se acostumbra a trabajar en equipo, las alianzas están armadas entre los compañeros, y para trabajos grupales siempre se buscan los mismos compañeros, no se intenta trabajar con diferentes estudiantes. De hecho, un aspecto que llamó la atención fue que los mismos estudiantes mencionan que la convivencia está mediada por la conveniencia y el egoísmo, sólo hay amistades porque hay un trabajo o un favor de por medio, pero que rara vez se da una interacción desinteresada y más allá del perímetro académico.

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de una formación integral en competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios, por ello se sugieren las siguientes propuesta de estrategias pedagógicas.

Propuesta estratégica para la formación de competencias ciudadanas

Círculos de paz. Entre las estrategias pedagógicas para la resolución de conflictos de estudiantes y docentes se destaca el círculo de la paz, asignado como un espacio de discusión sana donde se exponen las desavenencias y se procura por una solución equitativa

a los problemas. Frente a casos extremos se sugiere hacer uso del servicio del Departamento de Psicología y Bienestar Universitario donde a través de aporte profesional se orienta a los actores del conflicto hacia la resolución pacífica de las diferencias.

En garantía del trabajo colaborativo y en equipo, se sugiere al docente proponer actividades en parejas o grupos, procurando la rotación de participación entre los estudiantes o la selección aleatoria de la lista, y así, indirectamente promover la interacción de todos los estudiantes.

Catedra virtual: ciudadanía responsable. En las estrategias reportadas por los docentes, se ha identificado el interés por la creación de una cátedra especial de competencias ciudadanas, cuyo propósito está asociado a la socialización del concepto de las competencias ciudadanas y generalización del interés por el desarrollo de las mismas entre los estudiantes universitarios. Desde el Conseio de facultades universitarias se debería promover la obligatoriedad cátedra virtual semestral de una denominada: Ciudadanía responsable, cuyo nivel de profundidad y exigencia se vaya incrementando conforme el estudiante va ascendiendo en periodos académicos. Todo ello a la luz del planteamientodel MEN (2011) en el que se hace visible el desafío social inaplazable de formar para la ciudadanía en Colombia y así garantizar la formación integral en el ámbito de educación superior.

Esta cátedra virtual puede materializarse a partir de la producción de un OVA, *Ciudadanía responsable* de 6 niveles, incluyendo temas, subtemas, escenarios y práctica como se relaciona a continuación:

Matriz 4 Idea de programación de un Ova para la Cátedra de ciudadanía responsable

CÁTEDRA CIUDADANÍA RESPONSABLE Idea de programación OVA					
Nivel 1: Conceptos básicos sobre competencias ciudadanas y participación Pre-requisito: ninguno	Nivel 2: Antecedentes legales de las competencias ciudadanas Pre-requisito: Nivel 1				
1.1 Competencias ciudadanas: concepto y clasificación 1.2 Participación ciudadana: concepto y mecanismos de participación Escenario: virtual Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros. Nota final: ensayo sobre competencias ciudadanas y participación.	2.1 Bases legales de las competencias ciudadanas 2.2 Antecedentes legales a nivel internacional 2.3 Antecedentes legales a nivel nacional Escenario: físico y virtual Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros. Nota final (físico): presentación relatoría descriptiva: antecedentes universitarios sobre las competencias ciudadanas.				
Nivel 3: Convivencia y paz Pre-requisito: Nivel 2	Nivel 4: Participación y responsabilidad democrática - Pre-requisito: Nivel 3				
3.1 Concepto de paz y sana convivencia 3.2 Importancia de los principios de paz y sana convivencia en Derecho. 3.3 La sana convivencia: concientización del cuidado al medio ambiente. Escenario: virtual.	4.1 Concepto participación y democracia 4.2 Importancia de la responsabilidad democrática 4.3 Mecanismos de participación en educación superior. Escenario: virtual.				

Sigue...

Cont...

Nivel 3: Convivencia y paz Pre-requisito: Nivel 2	Nivel 4: Participación y responsabilidad democrática – Pre-requisito: Nivel 3		
Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros. Trabajo final: proyecto institucional cuidando el contexto universitario, elaboración de carteles, folletos y toma de evidencias, capacitación estudiantil por el cuidado del medio ambiente.	Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros.		
Nivel 5: Pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias – Pre- requisito: Nivel 4	Nivel 6: Resolución de conflictos Pre-requisito: Nivel 5		
5.1 Concepto de pluralidad e identidad 5.2 Etnoeducación 5.3 Bases legales y política etnoeducativa Escenario: virtual. Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros. Trabajo final: ensayo sobre importancia del reconocimiento de la diversidad humana y los derechos de los demás.	6.1 Mecanismos de resolución de conflictos en Derecho 6.2 El consultorio jurídico: escenario para la resolución de conflictos 6.3 Importancia de la resolución de conflictos Escenario: virtual y presencial. Estrategias de trabajo: independientes: redacción de ensayos, elaboración de mapas, participación en foros. Trabajo final: preparación de presentación o ponencia: consultorio jurídico, experiencias resolución de conflictos.		

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Conversatorios. Se formulan alternativas para promover la formación integral de las competencias ciudadanas en ramas del conocimiento específicas, a través de conversatorios para formar a los estudiantes en la utilización de mecanismos de protección de los derechos y la promoción de habilidades para la participación en el abordaje de casos y situaciones herramienta favorecedora en el fomento del desarrollo de las competencias dado que la contextualización y aterrizaje del sentido estimula la participación de los estudiantes en espacios generados para promover la solidaridad. Lo anterior articulado también al desarrollo de las competencias específicas establecidas en el Proyecto Tunning LA (2008-2014) sobre la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios contribuyendo de manera efectiva a sus compromisos y siendo conscientes de la dimensión ética y la responsabilidad social de los profesionales v, finalmente, considerando la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de conflictos.

Proyectos de aula. Es necesario, por parte de los docentes universitarios, la preparación de proyectos de aula que vinculen la activa participación estudiantil en garantía de la promoción y participación democrática de los estudiantes, convirtiéndose en una nueva opción de práctica educativa para alcanzar la formación de sujetos sociales íntegros.

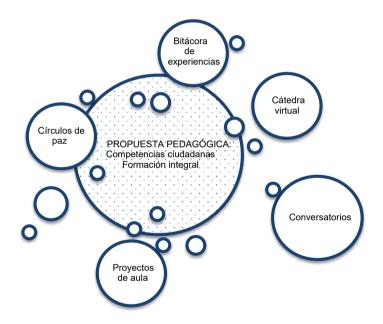
En el aula es fundamental garantizar la generación de espacios para el diálogo, la planeación y la identificación de estrategias que permitan el mejoramiento y el aprovechamiento de los recursos.

Así mismo, se sugiere la creación de un semillero de investigación o grupo especial dentro de cada facultad encargado del estudio y elaboración de estrategias de promoción de competencias ciudadanas en el contexto universitario, identificando alternativas para que los docentes de las demás áreas académicas o directores de semilleros puedan trabajar las competencias ciudadanas en sus clases o sesiones.

plan de asignaturas Impacto del la Universidad de la Costa en torno a la formación en competencias ciudadanas. Para estudiante universitario resultan prioritarias las relaciones con la comunidad, por ello existe la propuesta del Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho, un espacio donde puede aprovecharse para el aprendizaje, desarrollo y práctica de las competencias ciudadanas en estos contextos sociales que posibiliten un cambio en la manera de pensar y sentir el mundo circundante. El trabajo se estructura genéricamente desde unas líneas o programas intencionados hacia la determinación de una tendencia que ha de reflejarse en intervención. Dichas líneas son: derechos humanos y participación democrática, extensión universitaria y cultura ciudadana.

Es importante implementar, no solamente en las asignaturas especiales de Ética y Constitución y democracia sino también de formación institucional de la universidad, la efectiva aplicación de las competencias ciudadanas que permitan desarrollar en el estudiante tendencias y prácticas que faciliten una vida más ordenada y tranquila en sociedad.

Bitácora de experiencias del conflicto y posconflicto. Se recomienda la sistematización de experiencias en el contexto universitario-conflicto y posconflicto por medio de una cultura de archivo y registro de las actividades desarrolladas durante los procesos de atención, manejo e intervención en situaciones problematizadoras con el ánimo de evaluar las principales fuentes de divergencia, romper con la pasividad y estructurar un manual de atención que, además de posibilitar la participación, oriente los procesos hacia la resolución de conflictos y sana convivencia.



Esquema 12. Representación de las estrategias pedagógicas para la formación en competencias ciudadanas.

Fuente: Álvarez, Sandoval, Saker y Moreno (2016).

Conclusiones

Una vez finalizado el trabajo investigativo y teniendo en cuenta la naturaleza de los objetivos específicos propuestos, se logran establecer, entre otras, las siguientes conclusiones:

Objetivo específico 1.

Identificar el perfil de competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios.

 El perfil de competencias ciudadanas de los estudiantes de Derecho de la Universidad de la Costa es meramente instructivo, las respuestas de los estudiantes en los instrumentos, entrevistas y observación en contexto, permitió a los investigadores inferir que falta coherencia y aplicabilidad entre la formación integral en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas.

Evidencia de ello es la presencia de conflictos frecuentes entre compañeros de cursos por diferentes factores académicos o personales, y en ocasiones entre estudiantes y profesores. Así pues, frente a la resolución de los mismos fue evidente que existe apatía para tratar de resolverlos; también se observa una actitud pasiva del estudiantado pues tampoco se acostumbra a trabajar en equipo.

 Las competencias ciudadanas no se conciben abiertamente como una asignatura o parte fundamental en el pénsum académico y, por tal motivo, no se reflejan en los planes de asignaturas, son conceptos aislados.

Objetivo específico 2.

Describir los elementos curriculares que permiten el desarrollo de las competencias ciudadanas en la población investigada.

- En los elementos curriculares que permiten el desarrollo de las competencias ciudadanas de los estudiantes del programa de Derecho de la Universidad de la Costa se cuenta la existencia de asignaturas de Ética y Constitución y democracia, así como también la opción del Consultorio jurídico, pero en este marco no se halló articulación alguna entre la existencia de estos elementos y la formación institucional de la universidad de forma efectiva y directa en torno a la aplicación de las competencias ciudadanas.
- En la revisión del PEP de la Facultad de Derecho, las áreas que hacen parte del ciclo de formación básica del plan de estudios, se encuentra el área de Humanidades, que busca contribuir a la formación del estudiante como un ser con alto sentido de lo estético, lo moral y el conocimiento general de la cultura respetando los valores del ser humano y su contexto en medio de un criterio de sostenibilidad.

Esta área profundiza el conocimiento en Historia de la Filosofía, Filosofía del Derecho, Teoría del conocimiento y lógica, Ética profesional e Introducción a la vida universitaria.

Para el caso del desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes universitarios, no se expresa de forma concreta el desarrollo de las mismas a través de una asignatura o como electiva de formación, por lo tanto, es menester de esta investigación el proponer la cátedra: Ciudadanía responsable y las estrategias ya planteadas, así como una idea del módulo OVA para que desde el pénsum ya concebido se integre la formación en este importante aspecto sin alterar el orden establecido en los planes de asignaturas en la Facultad de Derecho.

Objetivo específico 3.

Establecer la relación con los requerimientos que en el ámbito de la formación integral requiere la educación superior en tiempo planetarios: contexto normativo.

 Se observa igualmente en la práctica docente cotidiana que, a pesar de estar contempladas en la misión, visión, el PEP y el PEI, se presenta inaplicabilidad de las competencias ciudadanas, pues con frecuencia se generan conflictos al interior de las aulas de clases entre compañeros por falta de tolerancia y respeto por las opiniones que estos expresan.

- Igualmente, se presentan discrepancias entre estudiantes y docentes por la falta de compromiso sobre esta temática, lo cual, impide su implementación y ejercicio de manera eficiente e imposibilita el cumplimiento del propósito de las mismas en cuanto a propiciar una convivencia pacífica y armoniosa dentro del ámbito universitario y fuera de él.
- Dentro de las normatividades aue las competencias ciudadanas en el contexto universitario se encontraron algunos documentos oficiales internos de la Universidad de la Costa, CUC, tales como el Manual de convivencia, algunos artículos de proyectos como los Centinelas de convivencia y otras reglamentaciones de carácter externo de aplicabilidad jurídica extendida, tales como la Constitución política, Decretos 2591, 306, 1382, así como las Leyes 393 y 472 entre otras, unido a los referentes que se derivan de la formación en derechos fundamentales y humanos, Filosofía y Sociología del Derecho.
- De la valoración de la experiencia con los grupos focales, se pone en evidencia que aunque la definición sobre las competencias ciudadanas resulta conocida, poca es la aplicación de la misma. Entre las respuestas más comunes escogidas por los estudiantes en el instrumento aplicado, muchos concuerdan que "Falta coherencia entre la formación en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas" (77,78%), también se obtuvieron premisas negativas como:

"Siento que la formación en competencias ciudadanas se queda solamente en lo teórico" (79,17%) y "Siento que la formación en competencias ciudadanas se refleja poco en la vida cotidiana" (69,44%); prueba de ello son los conflictos entre la población estudiantil, motivada por diferentes factores académicos o personales y, en ocasiones, entre estudiantes y profesores.

Objetivo específico 4.

Plantear estrategias para promover las competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios.

- En el marco de las estrategias para promover las competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios, los investigadores propusieron la popularización del concepto de convivencia a través de la creación de la obligatoriedad de una cátedra virtual en todos los semestres universitarios titulada: Ciudadanía responsable, cuyo nivel de profundidad y exigencia en cuanto a tareas y proyectos se vaya incrementando conforme el estudiante vaya ascendiendo en semestres.
- Promoción de espacios de diálogo y sana convivencia para la resolución de conflictos denominados Círculo de la paz, la rotación de grupos de trabajo, la intermediación psicológica del Departamento de Bienestar Universitario.

 En el contexto de entrenamiento profesional, la utilización del Consultorio jurídico pretende relacionar al estudiante con la experiencia de la vida real para que estimule el desarrollo de sus competencias profesionales y ciudadanas, realizar el proceso de registro de estas experiencias (bitácora de experiencias) y sentarlas como precedente para sus compañeros de semestres inferiores y así construir un corpus de trabajo que pueda referenciarse en caso de presentarse situaciones similares.

Recomendaciones

Se recomienda a partir de las conclusiones anteriores, las siguientes estrategias de enseñanza para la resolución de conflictos:

- Proponer en clases situaciones reales donde los estudiantes puedan poner en marcha sus concepciones y competencias ciudadanas para resolver situaciones conflictivas.
- Idealización de proyectos sociales donde se pongan en escena las competencias ciudadanas de los estudiantes.
- Sobrelas estrategias pedagógicas para la resolución de conflictos entre estudiantes y docentes está la del círculo de la paz; un espacio de discusión sana donde se exponen las desavenencias y se procura por una solución salomónica para el problema. Para los casos más extremos se sugiere hacer uso del servicio del Departamento de Psicología y Bienestar Universitario, donde a través de ayuda profesional se puede ayudar a los actores del conflicto a resolver de forma pacífica sus inconvenientes.
- Para el trabajo en equipo se sugiere al docente proponer trabajos en parejas o grupos, procurando rotar a los estudiantes o a seleccionarlos aleatoriamente de la lista y, así, indirectamente promover la interacción de todos los estudiantes.

 Los escenarios de aplicación de los conocimientos obtenidos con estas simples estrategias pueden ser múltiples pues van desde el salón de clases hasta la cotidianidad de la plazoleta universitaria.

Sobre elementos modificables dentro del currículo:

- Crear una cátedra especial de competencias ciudadanas para popularizar en concepto de éstas y generalizar el interés por el desarrollo de las mismas entre los estudiantes de la Facultad de Derecho. Desde el Consejo de facultad deberían promover la obligatoriedad de una cátedra virtual en todos los semestres titulada: Ciudadanía responsable, cuvo nivel de profundidad y exigencia en cuanto a tareas y proyectos se vaya incrementando conforme el estudiante vaya ascendiendo en semestres. Todo ello teniendo en cuenta lo que se analizó en el marco teórico desde el MEN (2014), pues formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier Nación, y más en Colombia pues se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad.
- En cuanto a la promoción de las competencias ciudadanas a partir de las alternativas reportadas para fomentar el desarrollo de las mismas en términos de abordarlas con aplicaciones en casos y situaciones reales, mostrando el sentido social de las competencias ciudadanas en las

relaciones de negocio, estimulando la participación de los estudiantes en procesos referentes a las competencias ciudadanas y generando espacios para promover la solidaridad y, en todos estos escenarios, resaltar la importancia de las competencias ciudadanas.

Referencias

- Alvarado, S. y Carreño, M. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 5*(1). www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidos.
- Basto, C., Díaz, M., Ospina, C. y Tabares, L. (2012). Desarrollo de prácticas educativas en el tema de competencias ciudadanas. Textos y sentidos.
- Bertalanffy, L. Von, y otros. (1981) Historia y situación de la teoría general de sistemas. Tendencias en la teoría general de sistemas. Madrid: Alianza.
- Capra, F. y Steindl-Rast, D. (1994). *Pertenecer al universo*. Madrid: Edaf.
- Castillo, J. (2006). Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales. [Tesis doctoral].
- Cerda, H. (1992). *Elementos de la investigación.* Bogotá: El Búho.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (2004). *De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes.

- Chomsky, N. (1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Chomsky, N. (1977). *Reflexiones sobre el lenguaje*. Buenos Aires: Sudamérica.
- Constitución Política de Colombia. (2009). Bogotá D.C.: Legis Editores S.A.
- Cortina, A. (1999). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. *Revista espiral*.
- Cortina, A. (2007). Ética de la razón cordial, Nobel, Oviedo. PMCid:PMC2600418
- De Zubiría, J. (Julio de 2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *REDIPE Virtual 825*. Recuperado de: www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles327345_recurso_1.pdf.
- Greene, J., Caracelli, V. y W. F. Graham, W. (1989). Toward a conceptual framework for mixed- method evaluation designs. *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 11(3). 255-274.
- Heisenberg, W. (1975). *Diálogos sobre la física atómica*. Madrid: BAC.
- Henao, J., Ocampo, A. M., Robledo, Á. M. y Lozano, M. C. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *Universitas Psychologica 7*(3).
- Hernández R., Fernández, C y Baptista P. (1998). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Interamericana Editores. 2da edición. México.

- Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (Noviembre de 2008). El matrimonio cuantitativocualitativo: el paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou (Presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.
- Hoyos, G. (2005). *La comunicación: la competencia ciudadana*. Instituto de estudios sociales y culturales pensar de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Hurtado, J. (1996). *El anteproyecto y el marco teórico. Un enfoque holístico.* Caracas, Venezuela: Fundación Sypal.
- Hurtado, J. (2002). *El proyecto de investigación holística*. Caracas: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Hurtado J. (2008). Investigación holística o comprensión holística de la investigación. *Revista Internacional Magisterio* (31). Bogotá, Colombia.
- Krueger, R. (1991). El grupo de discussion. Guía practica para la investigación aplicada. Madrid: Editorial Pirámide.
- Ley 30 del 28 de diciembre 1992
- Lincoln, Y. y Denzin, N. (2000). The seventh moment: Out of the past. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications, pp. 1047-1065.

- Martínez C. y Benito, S. (2009). Formación basada en competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 27(1).
- Martínez, M. (2009). *Nuevos paradigmas en la investigación*. Venezuela: Editorial Alfa.
- Martínez, M. (2011). *Comportamiento humano*. México: Editorial Trillas.
- Montero, M., García, J. y Rincón, L. (2008). Una experiencia de aprendizaje incorporando ambientes digitales: competencias básicas para la vida ciudadana. *Educación y Educadores, 11*(1).
- Moreno T. (2009). Competencias en educación superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje. *Perfiles educativos*, 31(124). México.
- Morín, E. (2000). La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Seix Barral.
- Nicolescu, B. Educacao (2002) Transdisciplinariedades. Brasilia: UNESCO.
- Padilla, L. (2011). Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios.
- Pafer. (1975). Escuela de líderes. Conferencia sobre juventud. Central de Juventudes, Bogotá.
- Pérez, A. (2005). Comprender y transformar la enseñanza. Ediciones Morata.
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.

- Picado, F. (2001). *Didáctica general*.1 edición. Costa Rica: Editora universitaria.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295 (abril 20 de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov. co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295. pdf
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Cartillas, Brújula y Mapa*. Bogotá D.C.: Amado Impresores S.A.S.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá D.C.: IPSA.
- Restrepo, J. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. Revista de Investigaciones Unad, 10. Editorial Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad.
- Rodríguez, A., Ruiz, S. P. y Guerra, Y. M. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 1(1). Universidad Militar Nueva Granada.
- Rodríguez, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 15(1).

- Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Ascofade.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa. Serie Ciencias sociales*, 15. España: Universidad de Deusto.
- Sáenz, J. (2004). *Cultura ciudadana y pedagogización de la práctica estatal*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo Pedagógico y la Investigación Educativa IPEP /Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Smuts, J. (1926). *Holism and Evolution*. Londres: Macmillan & Co.
- Thiebaut, C. (1998). Vindicación del ciudadano, un sujeto reflexivo de una sociedad compleja. Barcelona: Paidos.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S. (2006). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Torrado , M. (2000). Educar para el desarrollo de las competencias: una propuesta para reflexionar. En: D. Bedoya y otros, *Competencias y Proyecto Pedagógico.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Valdivieso, P. (2003). Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: la experiencia chilena. *Rev. Sociol. Polít.*, Curitiba.

- Valencia, I. (2016). Formación integral y complejidad en la educación básica secundaria. Tesis Doctoral
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Sociológica. España
- Vigotsky, L. (1985). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos aires: La pláyade.
- Villarini, A. (1995). El currículo de desarrollo humano: currículo básico de español. San Juan, P.R.: Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- Weil, P. (1993). Holística: Una nueva visión y abordaje de lo real. Santafé de Bogotá, Colombia: Ediciones San Pablo.

Anexos

ESCALA DE VALORACIÓN ACTITUDINAL SOBRE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE LA COSTA DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DEL ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

ESCALA DE VALORACIÓN ACTITUDINAL SOBRE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

Apreciado(a) Estudiante, en primera instancia le agradecemos por su participación en el desarrollo del presente estudio orientado a conocer y comprender lo que sienten, piensan y hacen los docentes y estudiantes a nivel actitudinal frente a la formación en competencias ciudadanas. Para tal efecto le invitamos a leer cuidadosamente cada una de las afirmaciones formuladas y seleccionar la alternativa que corresponda según su caso a partir de la siguiente escala:

ESCALA	SIGLA	VALOR
Total Desacuerdo	TD	1
Moderado Desacuerdo	MD	2
Desacuerdo	D	3
Acuerdo	А	4
Moderado Acuerdo	MA	5
Total Acuerdo	TA	6

AFIRMACIONES	TD	MD	D	Α	MA	TA
Considero que las competencias ciudadanas son claves en la formación universitaria	1	2	3	4	5	6
2. Falta coherencia entre la formación en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas	1	2	3	4	5	6
3. Siento que la Democracia se fortalece con la formación avanzada en competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
4. En el área de las Ciencias Jurídicas la formación en competencias ciudadanas es poco valorada	1	2	3	4	5	6
5. Creo que la formación en competencias ciudadanas se reduce al conocimiento de la constitución	1	2	3	4	5	6
6. Las estrategias pedagógicas empleadas favorecen la enseñanza de las competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6

Sigue...

Cont...

7. Considero que existen mecanismos y alternativas que favorecen la participación estudiantil	1	2	3	4	5	6
8. Siento que no se valoran los derechos fundamentales propios de las competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
9. A lo largo de mi formación superior considero que he desarrollado mis competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
10. Participó activamente en las clases y actividades formativas sobre competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
11. Siento que la formación en competencias ciudadanas es un tema central en el Derecho	1	2	3	4	5	6
12. Considero que las competencias ciudadanas son fundamentales en la resolución de los conflictos	1	2	3	4	5	6
13. Siento que la formación en competencias ciudadanas se queda solamente en lo teórico	1	2	3	4	5	6
14. Debería existir una práctica social en proyectos asociados con las competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
15. Los recursos y actividades de la formación virtual favorecen las competencias ciudadanas	1	2	3	4	5	6
16. La formación en competencias ciudadanas responde a las problemáticas sociales actuales	1	2	3	4	5	6
17. La formación en competencias ciudadanas requiere procesos de aprendizaje significativo	1	2	3	4	5	6

Sigue...

Cont...

18. Existen espacios extracurriculares que promueven los principios, derechos y deberes ciudadanos	1	2	3	4	5	6
19. La formación en competencias ciudadanas aplica solamente para la educación básica y media	1	2	3	4	5	6
20. Siento que la formación en competencias ciudadanas se refleja poco en la vida cotidiana	1	2	3	4	5	6

PREGUNTAS DE INFORMACIÓN GENERAL:

GÉNERO:	EDAD:	SEMESTRE:	ESTRATO:
Femenino (1) / Masculino (2)		(1)(2)(3)(4)(5) (6)(7)(8)(9) (10)	(1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6)

MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACION.

Anexo 2

ENTREVISTA A DOCENTES DEL PROGRAMA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE LA COSTA DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DEL ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

ENTREVISTA A DOCENTES DEL PROGRAMA DE DERECHO

- 1. ¿Considera Usted que la formación en competencias ciudadanas es importante para el profesional del derecho? Ob.2
- El estudio de las competencias ciudadanas requiere de una asignatura especial del plan de estudios o podría abordarse de manera transversal? Ob.2

- Teniendo en cuenta la importancia de las competencias ciudadanas como competencia genérica, de qué manera desde su asignatura promueve su abordaje? Ob.2
- 4. Considera Usted que la misión y visión de la universidad de la Costa y de la facultad de derecho promueven la formación en competencias ciudadanas? Ob.2
- 5. Que estrategias propondría usted para una mejor formación en competencias ciudadanas en los estudiantes de derecho de la CUC. Ob.4
- 6. Considera usted que los recursos virtuales o las Tics, ayudan en la formación en competencias ciudadanas. Ob.4
- Cómo califica la formación y ejercicio en competencias ciudadanas, de sus estudiantes en la facultad de derecho de la CUC. Ob-1
- 8. Considera usted que los estudiantes de derecho de la CUC, tienen una participación aceptable en los diversos estamentos de dirección de la Universidad, explique su decir. Ob-1
- 9. Estima que un completo conocimiento de la ConstituciónPolítica de Colombia, es suficiente para la formación en competencias ciudadanas? Ob.3
- 10. Según su criterio que otra normatividad, aparte de la Constitución Política de Colombia, seria pertinente abordar para la formación en competencias ciudadanas. Ob. 3
- 11. Desea hacer algún aporte, que considere serviría para la mejor formación en competencias ciudadanas del estudiante de derecho de la CUC. Ob-4

DEL PROGRAMA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DEL ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO

Prueba de Conocimientos	sobre competencias ciudadanas
Nombre del estudiante:	
Semestre que cursa en [Derecho:
ésta prueba busca medir el	ersado con ustedes previamente, l estado actual de los estudiantes egresar, en el tema de las

competencias ciudadanas, para utilizar este insumo en la a

preparación de las pruebas Saber-Pro que obligatoriamente deben presentar todos los egresados, que nos permita conseguir unos mejores resultados en esta medición.

Dentro de las posibles respuestas presentadas, se debe señalar en cada pregunta la alternativa correcta, o sea, la solución onforme al enunciado, solo puede señalar una.

En un conversatorio sobre *revocatoria de mandato*, un asistente al mismo pregunta, si a raíz de los últimos hechos políticos relevantes en el país, que han generado insatisfacción general de la ciudadanía, se le puede revocar el mandato al Presidente de la república?

1- Si a usted le hubiese correspondido resolver esta pregunta, el argumento con el cual sustentaría su respuesta, seria:

- Se le puede revocar, porque este mecanismo esta previsto para que los ciudadanos expresen su inconformidad frente a la gestión del primer mandatario.
- b- No se le puede revocar, porque es un derecho político que tienen los ciudadanos para dar por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde
- c- Se le puede revocar, porque este es un medio de control político y social por el cual las personas evalúan el cumplimiento del programa de gobierno de sus dirigentes.
- d- No se le puede revocar, porque la revocatoria solo es procedente contra los miembros del Honorable Congreso de la República.
- 2- Uno de los panelistas para responder la pregunta, primeramente aclaró que para que sea viable una revocatoria se requiere primeramente:

- a- Cumplir con el tiempo establecido en la ley estatutaria, que es no menos de un año, a partir del momento de la posesión del mandatario.
- b- Conseguir la firma de por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de los votos obtenidos por el elegido.
- c- Cumplir con el tiempo establecido por la ley estatutaria que es no menos de un año, antes de la finalización del mandato.
- d- Conseguir la firma de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del total de los votos obtenidos por el elegido.

3- Otro panelista expuso, que el ente encargado de recibir y darle trámite a la solicitud de revocatoria de mandato es:

- a- La procuraduría general de la nación.
- b- El consejo de estado o los tribunales administrativos.
- c- La registraduría nacional del estado civil.
- d- El congreso de la república en pleno.

4- El alcalde una ciudad ordenómediante decreto rebajarla tarifa del trasporte público, para los usuarios que tengan la calidad de estudiantes de colegios o universidades. Esta diferencia en la tarifa resulta

- Injusta, porque el Estado en el transporte público invierte cuantiosos recursos, para prestar ese servicio por igual a todos sus asociados.
- b- Justa, porque los estudiantes normalmente no tienen mayores recursos económicos y se les debe ayudar en su formación.
- c- Injusta, porque el trasporte público en la ciudad pasa por una crisis económica que se agravará con esta medida.

- d- Justa, porque uno de los fines del estado es brindarle una mayor protección a la clase estudiantil.
- 5- Otro panelista participante del foro plantea la eventualidad que si en estos momentos se autorizara una revocatoria, seria funesto para el país porque
 - a- Se atenta contra el ejercicio de la democracia
 - b- Faltando pocos meses para cumplir el mandato, no tiene justificación realizar la misma.
 - c- Se afectaría la credibilidad ante las entidades financieras mundiales.
 - d- Se deben invertir cuantiosos recursos en la realización de sus diversas etapas.
- 6- El derecho de igualdad de las personas a elegir y ser elegidos, que existe en algunos estados actualmente, tiene su fundamento filosófico en la democracia, como forma de gobierno en la que
 - Todos los ciudadanos tienen la oportunidad, por medio de un proceso indirecto, de escoger quiénes serán sus gobernantes.
 - b- El poder es ejercido por el ejecutivo que tiene prioridad sobre las demás ramas del poder.
 - c- Existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisorios y de gobierno.
 - d- El poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos de participación en la toma de decisiones políticas.
- 7- El uso de la iniciativa legislativa, comomecanismo que permita resolver el problema del desempleo en Colombia, es una alternativa para estudiar, puesto que con ella

- Los ciudadanos tienen el derecho de presentar proyectos de ley ante el Congreso de la República, para que sean discutidos, aprobados o negados
- b- Se utilizaría la potestad que constitucionalmente se atribuye a uno o más órganos de un Estadopara iniciar el trámitede una ley, que culmine en su aprobación o derogación.
- c- Un número determinado de ciudadanos pueden presentar petición para que se admita una determinada proposición de ley para su discusión y aprobación por el Congreso de la República.
- d- Se haría efectivala potestad que constitucionalmente se atribuye exclusivamente al poder ejecutivo de presentar proyectos de ley al Congreso de la República.
- 8- En la prensa escrita se realiza una encuesta para determinar si conforme a la ley, un indigente cumple con los requisitos para aspirar a ser presidente de la República de Colombia, en procura de conseguir un mejor trato para esa población marginada. Usted responde que en este evento el indigente
 - No cumple con los requisitos, ya que no es un ciudadano en ejercicio.
 - b- Cumple con los requisitos, en caso de ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y mayor de 30 años.
 - c- No cumple con los requisitos, porque su residencia es la calle.
 - d- Cumple con los requisitos, en caso de ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y mayor de 18 años.

- 9- Desde hace décadas se han venido estudiando las diversas orientaciones que se consideran fueron vitales para la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Usted considera que el fin último perseguido por esta declaración fue
 - a- Establecer un gobierno proletario.
 - b- Imponer un gobierno monárquico.
 - c- Crear un sistema aristocrático.
 - d- Limitar el poder absoluto del Rey Luis XVI.
- 10- Diversas teorías tratan de encontrar una razón valedera para denominar como universal a la declaración de derechos del hombre y del ciudadano. Usted entiende que esta denominación tiene sustento porque
 - a- Los franceses colonizaron a otros países.
 - b- Influyó en las constituciones del mundo.
 - c- Las doctrinas francesas son universales.
 - d- La iglesia en su momento así lo promulgó.
- 11- Mucho se ha dicho sobre los motivos o hechos que antecedieron la declaración universal de los derechos humanos. Realmente esta declaración es una respuesta jurídica a
 - a- La guerra fría.
 - b- La revolución francesa.
 - c- Los campos de concentración Nazi.
 - d- La revolución industrial
- 12- Colombia es un Estado Social de Derecho, entendiendo como tal, aquel que

- a- Se rige por un sistema de leyes e instituciones, ordenado en torno ala Constitución.
- b- Donde la actividad económica y la iniciativa privada quedan reguladas por el estado.
- c- Se erige sobre los valores tradicionales de la libertad, la igualdad y la seguridad, cuyo propósito principal es procurar una adecuada integración social.
- d- Procura que los servicios públicos esenciales estén en cabeza del Estado, para conseguir el anhelado beneficio comunitario como uno de sus fines principales.
- 13- Dentro de ese estado social de derecho la empresa como base de desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones, por ello el estadoprocura:
 - a- Erigir la propiedad privada como su pilar principal.
 - b- Impulsar la propiedad solidaria,
 - c- Acabar con la propiedad privada.
 - d- Proteger el dominio de los bienes, adquirido conforme a derecho.
- 14- En el municipio de La Paz los habitantes solicitan al Concejo Municipal que se lleve a cabo un cabildo abierto, para tratar el tema del mejoramiento del plan financiero del municipio que conlleve a destinar recursos para la preservación y conservación de los bienes culturales del municipio, toda vez que el archivo histórico, público y cultural se encuentra en precarias condiciones. La finalidad de este cabildo será entonces:
 - a- Congregar al pueblo soberano para discutir libremente, acerca de los asuntos que le interesen o afecten.
 - b- Tener un archivo actualizado de todos los bienes culturales del municipio.

- c- Mejorar las condiciones locativas y de tecnología del archivo histórico.
- d- Comprometer dineros de futuras vigencias para inversión social en el municipio.
- 15- Las revoluciones y guerras en el mundo han servido en algunas ocasiones para dar nacimiento o reconocimiento a derechos que no estaban protegidos en su momento. Conforme a este preámbulo usted considera que el nacimiento de los derechos sociales, económicos y culturales tuvo como fundamento la
 - a. Revolución rusa.
 - b. Guerra de los mil días.
 - c. Masacre de las bananeras.
 - d. Revolución industrial.
- 16- De acuerdo a la jerarquía de los derechos estos han sido clasificados en nuestra constitución política en diferentes categorías, entre otros encontramos los derechos sociales, económicos y culturales. Luego de entender esa clasificación usted considera que estos derechos son de
 - a. Primera generación.
 - b. Segunda generación.
 - c. Tercera generación.
 - d. Quinta generación.
- 17- El desarrollo de la humanidad ha estado marcado por diferentes etapas, en las cuales el poder económico ha influido en sus denominaciones, pero también ha permitido la consagración de cierto tipo de derechos. De conformidad con lo anterior, usted estima que la etapa donde se consagran los derechos de tercera generación corresponden a la

- a. Esclavitud.
- b. Burguesía.
- c. Edad Media.
- d. Edad Moderna.
- 18- Las Farc insisten que una Asamblea Nacional Constituyente es el escenario para refrendar los eventuales acuerdos a los que se llegue con el gobierno en La Habana, por ahora la idea del ejecutivo está más orientada a que el mecanismo elegido sea el referendo, entendido como la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe
 - a- O no apruebe una decisión del ejecutivo.
 - La ejecución de los proyectos de interés para la comunidad.
 - c- O no apruebe un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente.
 - d- Una decisión del ejecutivo.
- 19- El partido político bandera blanca, está estudiando la posibilidad de presentar una consulta popular, para ello le consultan sobre las posibles consecuencias que ésta traería. Usted le responde que la consulta popular permite realizar
 - a- Más de una pregunta, porque mediante ellas se somete a consideración del pueblo un asunto de carácter internacional.
 - b- Solo una pregunta que defina la suerte de un asunto de carácter internacional.
 - Más de una pregunta, porque mediante ellas se somete a consideración del pueblo un asunto de carácter nacional.
 - d- Solo una pregunta que defina la suerte de un asunto de carácter nacional.

- 20- Los países desarrollados a través del tiempo han utilizado su poderío político-militar para someter a naciones débiles, y establecer en ellas su dominio gubernamental, legal y hasta cultural. Este sometimiento usted lo entiende como
 - a. Colonialismo
 - b. Neoliberalismo
 - c. Intervencionismo
 - d. Socialismo

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

PREGUNTA 1

Code: 1 si {8-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:1 [Supremamente importante porque..] (6:6) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Supremamente importante porque las competencias ciudadanas hacen parte esencial del ser humano.

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:1 [Sí. Ya que le permitirán al nu..] (4:4) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Sí. Ya que le permitirán al nuevo profesional del Derecho ser coherente con los deberes del ciudadano Colombiano establecidas en el articulo 95 de la Constitución Nacional, por ser una buena guía para actuar en la sociedad.

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:1 [Teniendo en cuenta que las Com..] (6:6) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Teniendo en cuenta que las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, considero que si es importante que una persona que está en proceso de formación como jurista, debe adquirir unos conocimiento que le permitan ser participe en el sistema democrático de este país, recordemos que nuestra carta política reconoce los derechos y los deberes que todos tenemos como personas colombianas y todos debemos ser participes en la construcción de una sociedad más pacífica y ello lo lograremos a partir de esa formación jurídica mediante la defensa y promoción de los derechos humanos.

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:1 [Indudablemente que si, teniend..] (6:6) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Indudablemente que si, teniendo en cuenta que por medio de ellas se logra ser un mejor profesional, ya que inculcan la solidaridad y el respeto por el otro.

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:1 [Claro que si, lo considero imp..] (5:5) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Claro que si, lo considero importante, primero que todo porque forma a un profesional humano con sentido social que es una de las aristas que tiene este programa, no solo formarlo desde el punto de vista profesional, sino sensibilizarlo para que pueda ser útil a la sociedad.

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:1 [En un absoluto completo. El re..] (3:3) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

En un absoluto completo. El resultado del ejercicio del derecho tiene un alto componente de ética y competencia ciudadana. Antes que ser un buen abogado hay que ser un buen ciudadano.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:1 [La formación de competencias c..] (6:6) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

La formación de competencias ciudadanas permite establecer mecanismos de acción del ciudadano frente a los organismos públicos en su campo de efectos ya sea como deber o defensa de derechos fundamentales, el punto es que los abogados somos intermediarios entre la ciudadanía y el estado y por lo tanto se hace fundamental tocar todos estos aspectos en todas las áreas del derecho, y por lo tanto se hace obligatorio e imprescindible el uso de esta competencia en todo lo que requiera una actuación judicial con el estado..

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:1 [Desde el punto de vista de mi..] (5:5) (Super)

Codes: [1 si - Family: 1 importancia competencia ciudadana]

No memos

Desde el punto de vista de mi materia que es derecho constitucional, me parece importante que el estudiante se forme en competencias ciudadanas, que no san más que el conocimiento de la constitución, de todas las herramientas que la constitución colombiana les brinda a los ciudadanos colombianos para que defiendan de una u otra manera sus derechos al momento de ser vulnerados y además que respeten los derechos de los otros conciudadanos, es importante que el estudiante de derecho demuestre a sus congéneres ciudadanos la solidez de su formación en sus conocimientos sobre la constitución, y en la aplicación de ellos para el éxito en la aplicación de las competencias ciudadanas.

PREGUNTA 2

Code: 2 asignatura {4-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:2 [Considero que hace falta la cá..] (10:10) (Super)

Codes: [2 asignatura - Family: 2 asignatura]

No memos

Considero que hace falta la cátedra de competencias ciudadanas porque enseñarla de manera dispersa no daría los mismos resultados.

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:2 [Aunque podría abordarse de man..] (8:8) (Super)

Codes: [2 asignatura - Family: 2 asignatura]

No memos

Aunque podría abordarse de manera transversal, considero que sería más conveniente mediante una asignatura especial, que se diseñara dentro del plan de estudios de la carrera.

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:2 [Lastimosamente nuestro pensum ..] (5:5) (Super)

Codes: [2 asignatura - Family: 2 asignatura]

No memos

Lastimosamente nuestro pensum y carga académica se reduce cada vez más. En mi caso particular fui de 25 semanas de carga académica y actualmente enseñamos en 16 semanas lo cual limita el contacto personal con el estudiante. En concatenación con ello la competencia ciudadana debe ser dictada de manera personal y no dejarlo a la libre lectura de un joven, al menos debe ser compartido. Transversalmente es como actualmente se desarrolla pero la academia debe buscar el medio para que sea una asignatura.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:2 [Considero que hace falta la cá..] (10:10) (Super)

Codes: [2 asignatura - Family: 2 asignatura]

No memos

Considero que hace falta la cátedra de competencias ciudadanas porque enseñarla de manera dispersa no daría los

mismos resultados, además el uso de esta cátedra permitiría preparar al estudiante para el desempeño en todas las áreas de competencia ciudadanas.

Code: 2 transversal {4-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:2 [Si es posible abordarla de man..] (8:8) (Super)

Codes: [2 transversal - Family: 2 asignatura]

No memos

Si es posible abordarla de manera transversal, pero considero debe manejarse también como una propuesta de asignatura electiva o una optativa, que permita un espacio más humano, dedicado a ser mejor ciudadano y por ende mejor ser humano

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:2 [Considero que no es necesario ..] (10:10) (Super)

Codes: [2 transversal - Family: 2 asignatura]

No memos

Considero que no es necesario que el estudio de las competencias ciudadanas dentro de la formación de un profesional del derecho no requiere una asignatura propia, se puede para ello aprovechar la cátedra de Derecho Constitucional o de Derechos Humanos para lograr ese objetivo

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:2 [Creo que se debe abordar desde..] (7:7) (Super)

Codes: [2 transversal - Family: 2 asignatura]

No memos

Creo que se debe abordar desde el punto de vista transversal, es indispensable que en cada una de las asignaturas haya un componente que lo vincule el docente a su asignatura y que tenga que ver con la tematica en si.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:2 [Pienso que transversalmente en..] (7:7) (Super)

Codes: [2 transversal - Family: 2 asignatura]

No memos

Pienso que transversalmente en la medida que los profesores publiciten que las competencias ciudadanas son importantes, aplicarían y aportarían su granito de arena, para que en cada área se halle la importancia de la aplicación del docente a la conformación de esa competencia en cada uno de los estudiantes,

PREGUNTA 3

Code: 3 abordar competencias {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:3 [En cada una de las clases que ..] (12:12) (Super)

Codes: [3 abordar competencias - Family: 3 promoción competencia]

No memos

En cada una de las clases que manejo acerca de la ley de Infancia, abordo la idea de competencias ciudadanas, en el conocimiento y aplicación efectiva de los derechos de la infancia y la familia; pero también de cada uno de los ciudadanos en relación al Principio de la Corresponsabilidad y Solidaridad con la infancia y en el reconocimiento como una población de especial protección constitucional

Code: 3 mostrando el sentido social de las elaciones de negocio {1-0}

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:3 [Mostrándole por ejemplo a mis ..] (9:9) (Super)

Codes: [3 mostrando el sentido social de las elaciones de negocio - Family: 3 promoción competencia]

No memos

Mostrándole por ejemplo a mis estudiantes el sentido social que tienen las relaciones desde el punto de vista de los negocios, no solamente está involucrado el factor del capital, sino que en ese tipo de relaciones hay partes que son muy sensibles y que tiene que ver con la razón de ser de los seres humanos, como se originan los conflictos, como se previenen, que se tiene que tener en cuenta para no llegar a los extremos de resolver los conflictos por la vía judicial, hay muchos aspectos que se tiene en cuenta como para un mejor resultado.

Code: 3 participación de los estudiantes en procesos referentes a las competencias ciudadanas {1-0}

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:3 [Como las competencias ciudadan..] (10:10) (Super)

Codes: [3 participación de los estudiantes en procesos referentes a las competencias ciudadanas - Family: 3 promoción competencia]

No memos

Como las competencias ciudadanas permiten a los ciudadanos contribuir activamente en la convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprender la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, los trato de enfocar a que participen en esos procesos, especialmente en los alumnos de décimo que son los que están más próximos a integrarse a la sociedad.

Code: 3 promover la solidaridad {2-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:3 [Promoviendo en el aula de clas..] (14:14) (Super)

Codes: [3 promover la solidaridad - Family: 3 promoción competencia]

No memos

Promoviendo en el aula de clases la solidaridad dado que este es un principio básico de las competencias ciudadanas y conlleva a que el ser humano reflexione acerca de cómo ayudar a sus semejantes.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:3 [Promoviendo en el aula de clas..] (14:14) (Super)

Codes: [3 promover la solidaridad - Family: 3 promoción competencia]

Promoviendo en el aula de clases la solidaridad dado que este es un principio básico de las competencias ciudadanas y conlleva a que el ser humano reflexione acerca de cómo ayudar a sus semejantes, también en su campo de acción estableciendo medios de defensas y protocolos constitucionales como deber propio del ciudadano colombiano.

Code: 3 recalcar la importancia de las competencias ciudadanas {3-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:3 [Cualquiera que sea la asignatu..] (14:14) (Super)

Codes: [3 recalcar la importancia de las competencias ciudadanas - Family: 3 promoción competencia]

No memos

Cualquiera que sea la asignatura que tengamos a nuestro cargo pienso que el solo hecho de inculcar en nuestros estudiantes como estudiosos del derecho, la divulgación, la promoción y el respeto de los derechos humanos, estamos enseñando competencia ciudadana, incentivemos su participación en la política y la democracia, estaremos logrando ese objetivo.

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:3 [Con sentido humano. En mi expo..] (7:7) (Super)

Codes: [3 recalcar la importancia de las competencias ciudadanas - Family: 3 promoción competencia]

Con sentido humano. En mi exposición del discurso académico hago mucho énfasis en que debemos mantener nuestros valores ciudadanos en el sitio en el que nos encontremos laborando, de un lado o de otro, en la rama judicial o como abogados de parte.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:3 [A cada uno de los estudiantes,...] (9:9) (Super)

Codes: [3 recalcar la importancia de las competencias ciudadanas - Family: 3 promoción competencia]

No memos

A cada uno de los estudiantes, tengo tres cursos de derecho constitucional, en ellos recalco lo importante que es el conocimiento de la constitución para el ejercicio del rol del ciudadano, que se pueda decir que es un ciudadano en ejercicio, cuando tiene habilidad para aplicar esa competencia y poder ejercer los mecanismos que le brinda la constitución para ahondar e incursionar en todos los campos de la vida ciudadana en la conformación de juntas comunales, la participación de la solución política de los diferentes conflictos que hay en el país, a nivel de municipio de departamento, lo básico es recalcar cuales son los derechos fundamentales, cuales los derechos sociales y culturales, cuales los derechos colectivos y del medio ambiente, cuales las herramientas que la constitución en sus diferentes artículos brinda, para que este ciudadano pueda eiercer con celeridad la defensa de esos derechos al momento que se encuentren en vulneración o amenazados de ser violados. De esa manera el ciudadano no tiene un papel de convidado de piedra en nuestra sociedad sino que se convierte en un ciudadano ejemplar que motiva a los otros ciudadanos a que breguen a ejercer su papel de ciudadanos y mas que todo estos estudiantes son de derecho y a mas tardar en unos años van a egresar de esta universidad y van a causar el impacto social del egresado a la sociedad.

PREGUNTA 4

Code: 4 no {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:4 [Puede que lo aborde pero no lo..] (9:9) (Super)

Codes: [4 no - Family: 4 misión visión]

No memos

Puede que lo aborde pero no lo estimula en el aula.

Code: 4 parcialmente {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:4 [Parcialmente. Pero creo que de..] (16:16) (Super)

Codes: [4 parcialmente - Family: 4 misión visión]

No memos

Parcialmente. Pero creo que deben reforzarse sus conceptos desde cada una de las asignaturas; sumándole la sensibilidad de cada docente

Code: 4 si {6-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:4 [Sí porque estamos proyectando ..] (18:18) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Sí porque estamos proyectando y formando un profesional integral, crítico y con valares éticos y morales, que en últimas son las metas de una buena aplicación de las competencias ciudadanas.

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:4 [Recordemos que la misión de nu..] (18:18) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Recordemos que la misión de nuestra institución es formar un ciudadano integral bajo el principio de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, con un alto sentido de responsabilidad en la búsqueda permanente de la excelencia académica e investigativa, utilizando para lograrlo el desarrollo de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura y su visión ser reconocida por la sociedad como una institución de educación superior de alta calidad y accesible a todos aquellos que cumplan los requerimientos académicos, a partir de ello pienso que si estamos formando en competencias ciudadanas ya que defendemos la libertad y el pluralismo, pilares fundamentales de una sociedad democrática.

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:4 [Sí, pero creo que debería hace..] (12:12) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Sí, pero creo que debería hacerse más énfasis, quiero decir, buscar la aplicación, hacer eectiva la parte teórica que estos conceptos encierran.

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:4 [Todos los programas, lo digo c..] (11:11) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Todos los programas, lo digo con conocimiento de causa, porque he participado en reuniones de diferentes asignaturas y todo el contenido de estas se han tenido que realizar con base a la misión y visión del programa, el objetivo de la facultad ha sido ese, la misio y visión institucional, por lo menos en mi materia ha sido diseñada con base a esos parámetros.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:4 [Sí porque estamos proyectando ..] (18:18) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Sí porque estamos proyectando y formando un profesional integral, crítico y con valares éticos y morales, además establecemos un futuro abogado con competencias amplias que permitan desempeñarse en cualquier caso.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:4 [Si considero que dentro de la ..] (11:11) (Super)

Codes: [4 si - Family: 4 misión visión]

No memos

Si considero que dentro de la filosofía de la misión y visión de la universidad están insertos esos objetivos, y que audazmente valdría la pena recalcar que los diferentes docentes tiene un papel importante en fortificar esas habilidades en las diferentes asignaturas,

PREGUNTA 5

Code: 5 consultorio jurídico {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:5 [El Consultorio Jurídico es un ..] (11:11) (Super)

Codes: [5 consultorio jurídico - Family: 5 estrategias]

No memos

El Consultorio Jurídico es un buen medio de formación de competencia ciudadana. Desde la facultad puede desarrollarse medios de ayuda a sectores necesitados en ayuda jurídica, sicológica, educativa y organizativa.

Code: 5 conversatorios {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:5 [Conversatorios acerca de temas..] (20:20) (Super)

Codes: [5 conversatorios - Family: 5 estrategias]

No memos

Conversatorios acerca de temas de interés respecto de las Competencias Ciudadana, Cine-foros y sensibilización a través del arte. Trabajos de campo

Code: 5 crear catedra de competencias ciudadanas {3-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:5 [Implementar la cátedra de comp..] (21:21) (Super)

Codes: [5 crear catedra de competencias ciudadanas - Family: 5 estrategias]

No memos

Implementar la cátedra de competencias ciudadanas, acompañada de jornadas académicas adicionales para educar al dicente en la importancia y necesidad del conocimiento y práctica de esta competencia.

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:5 [Como lo dije anteriormente, co..] (14:14) (Super)

Codes: [5 crear catedra de competencias ciudadanas - Family: 5 estrategias]

No memos

Como lo dije anteriormente, con una asignatura especifica, pero que en su esencia sea más de aplicación de conceptos que la teorización de los mismos, donde se puedan manejar conversatorios, concursos, simulaciones.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:9 [Implementar la cátedra de comp..] (33:33) (Super)

Codes: [5 crear catedra de competencias ciudadanas - Family: 5 estrategias]

Implementar la cátedra de competencias ciudadanas, acompañada de jornadas académicas adicionales para educar al dicente en la importancia y necesidad del conocimiento y práctica de esta competencia, aplicadas en la práctica del uso de herramientas para el desarrollo en este tipo de competencias.

Code: 5 formar a los estudiantes en la utilización de mecanismos de protección de los derechos {1-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:5 [Como jurista soy de los que pi..](22:22) (Super)

Codes: [5 formar a los estudiantes en la utilización de mecanismos de protección de los derechos - Family: 5 estrategias]

No memos

Como jurista soy de los que pienso que para lograr la pluralidad, el respeto a los derechos de los demás y lograr su protección en nuestra sociedad, es indispensable formar a nuestros estudiantes en la utilización de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y en los mecanismos de protección de los derechos fundamentales e intereses colectivos, se que lo hacemos pero sería muy importante reforzar ese aspecto

Code: 5 no sabe {1-0}

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:5 [En este momento no se me ocurr..] (13:13) (Super)

Codes: [5 no sabe - Family: 5 estrategias]

En este momento no se me ocurre alguna.

Code: 5 promover habilidades en los estudiantes para resolver casos que vinculen la vida social {1-0}

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:5 [Destacar la habilidad en los e..] (13:13) (Super)

Codes: [5 promover habilidades en los estudiantes para resolver casos que vinculen la vida social - Family: 5 estrategias]

No memos

Destacar la habilidad en los estudiantes para que resuelvan casos hipotéticos que vinculen la vida social que desarrollan los estudiantes fuera del aula y la integren con su práctica dentro de las aulas, que no se observe ese divorcio y que con el aporte del conocimiento que están adquiriendo dentro de las aulas estos estudiantes vean lo importante que es el papel del ciudadano en la sociedad.

PREGUNTA 6

Code: 6 si {8-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:6 [Claro que sí, pues a los jóven..] (24:24) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

Claro que sí, pues a los jóvenes les encanta la tecnología y sería una forma de llevarles información precisa sobre un tema puntual.

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:6 [Si ayudan las TICS a formar en..] (24:24) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

No memos

Si ayudan las TICS a formar en estos temas. Deben además ser acompañados permanentemente en el seguimiento por sus docentes, que exista una retroalimentación.

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:6 [La virtualidad es una modalida..] (26:26) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

No memos

La virtualidad es una modalidad ya activa en nuestra educación superior como una herramienta de apoyo en el proceso de formación de nuestros estudiantes, por lo tanto si es necesario sino tal vez obligatorio el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para así transmitir a nuestros educandos la formación en estas competencias

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:6 [Si son utilizadas adecuadament..] (16:16) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

Si son utilizadas adecuadamente, si, hoy en día las Tics van de la mano con el diario vivir de las juventudes, y que bueno poder a través de estas conseguir una mayor comprensión de lo que representan las competencias ciudadanas.

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero. txt - 6:6 [Indiscutiblemente, hoy en día ..] (15:15) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

No memos

Indiscutiblemente, hoy en día las tics son como un aspecto del desarrollo de las competencias de cualquier ciudadano, sin las tics prácticamente no le daríamos respuesta inmediata a esos problemas que se presentan hoy en día, es decir hoy en día no podemos vivir sin las tics,

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:6 [Definitivamente; pero estamos ..] (13:13) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

No memos

Definitivamente; pero estamos muy crudos en ese sentido.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:6 [Claro que sí, pues a los jóven..] (30:30) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

Claro que sí, pues a los jóvenes les encanta la tecnología y sería una forma de llevarles información, además facilitaría el manejo pedagógico en usos presenciales y especialmente los virtuales en casos donde no se pueda establecer un contacto directo.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:6 [Considero que son una valiosa ..] (15:15) (Super)

Codes: [6 si - Family: 6 tics]

No memos

Considero que son una valiosa herramienta de la que podemos los docentes echar mano, y no nos ocasiona un mayor esfuerzo, mediante las tics podemos utilizar las tabletas, ipads, los mismos celulares y utilizar diferentes móviles para que los estudiantes pudiesen resolver casos que se plantean a través de las tics, ayudados con la guía del profesor, quien plantearía una problemática y haría una socialización de las posibles soluciones y con ello aportaría el gran papel de las tics en la formación de competencias ciudadanas.

PREGUNTA 7

Code: 7 en crecimiento {2-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:7 [Considero que se viene trabaja..] (28:28) (Super)

Codes: [7 en crecimiento - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

Considero que se viene trabajando en crecimiento, pero hay uqe entender que en la formación integral del estudiante, las competencias ciudadanas son parte esencial de la misma.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:7 [Aun falta por esforzarse para ...] (17:17) (Super)

Codes: [7 en crecimiento - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Aun falta por esforzarse para que los estudiantes se concienticen verdaderamente que su papel como estudiante y como elemento de formación para la carrera de derecho, representa un reto para el producto final que va a arrojar la universidad cuando sean egresados en la carrera de derecho y se desempeñen como abogados. Hay la necesidad de que los estudiantes cinco o diez minuticos realicen una reflexión o reciban una charla guía de los diferentes profesores acerca de lo que significan las competencias ciudadanas,

Code: 7 enriquecedora {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:7 [Desde mi cátedra es enriqueced..] (15:15) (Super)

Codes: [7 enriquecedora - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Desde mi cátedra es enriquecedora, desde la estimulación por parte de la academia es aún muy joven, pero con un gran potencial.

Code: 7 regular, deficiente {4-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:7 [Regular porque falta concienci..] (28:28) (Super)

Codes: [7 regular, deficiente - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Regular porque falta conciencia de la importancia de que cada uno de los estudiantes se apropie de las competencias ciudadanas como una opción de vida

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:7 [Deficiente, no se nota en los ..] (18:18) (Super)

Codes: [7 regular, deficiente - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Deficiente, no se nota en los estudiantes el sentido de colaboración o el querer hacer algo por sus asociados, solo se limitan a dejar pasar el tiempo y únicamente en casos muy puntuales afloran las competencias ciudadanas.

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:7 [Con algún rango de uno a diez,..] (17:17) (Super)

Codes: [7 regular, deficiente - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

Con algún rango de uno a diez, pienso que el estudiante tiene que tomar conciencia de cuál es su función en la vida, muchos de los estudiantes que se están formando en esta facultad no tienen conciencia de que han llegado a un punto que tiene que desarrollar unas competencias para ponerlas al servicio de la comunidad. Yo la veo como que de uno a diez, cinco. Falta de conciencia un poco.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:7 [Regular porque falta concienci..] (36:36) (Super)

Codes: [7 regular, deficiente - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Regular porque falta conciencia, competencia y conocimientos de la importancia en cada uno de los estudiantes para su uso sobre las competencias ciudadanas como una obligación ciudadana basada en las aplicaciones constitucionales.

Code: 7 si teoriciamente, o se sabe en la praxis {1-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:7 [Pienso que reciben la formació..] (30:30) (Super)

Codes: [7 si teoriciamente, o se sabe en la praxis - Family: 7 calificacion competencias ciudadanas]

No memos

Pienso que reciben la formación, no sé si lo más completa posible, pero se queda en la teoría, no he visto en lo personal, alguna praxis al respecto

PREGUNTA 8

Code: 8 no sabe {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:8 [Lamento desconocer la respuest..] (17:17) (Super)

Codes: [8 no sabe - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

Lamento desconocer la respuesta. En la medida que soy catedrático no tengo mucha injerencia en la administración central.

Code: 8 ha disminuido {1-0}

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:8 [La participación ha disminuido..] (19:19) (Super)

Codes: [8 ha disminuido - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

La participación ha disminuido bastante, en época anterior el estudiante se preocupaba por tomar parte en las decisiones de la universidad, estar inmerso en todo lo que tenía que ver con las actividades extracurriculares incluso de la universidad, he visto que se ha bajado bastante no veo ese interés en la participación del estudiante en cuestiones que no son eminentemente académicas.

Code: 8 no {3-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:8 [No porque muchos de los estudi..] (32:32) (Super)

Codes: [8 no - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

No porque muchos de los estudiantes desconocen, inclusive, las oportunidades que tiene de hacer parte de estos organismos en la Universidad, falta hacer conciencia y publicidad sobre esta temática.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:8 [No porque mucho de los estudia..] (40:40) (Super)

Codes: [8 no - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

No porque mucho de los estudiantes desconoce, inclusive, las oportunidades que tiene de hacer parte de estos organismos en la Universidad, falta hacer conciencia y publicidad sobre esta temática.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:8 [No veo tanta y tal la particip..] (19:19) (Super)

Codes: [8 no - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

No veo tanta y tal la participación, pero se que esto ha inquietado a muchos estudiantes, en los diferentes cursos que he llegado he encontrado estudiantes que pertenecen a las JAL, se encuentra un despertar del espíritu de los estudiantes en que no solo encuentran un cubículo o un lugar en las aulas sino que articulan su conocimiento y su aporte a la sociedad vinculándose a actividades que le brinden al oportunidad de intercalar entre esas actividades de la sociedad y la ocupación de esos cargos, a nivel de dirección en su universidad y es importante que ya los estudiantes ven lo importante que es pertenecer a consejos directivos.

Code: 8 no la suficiente {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:8 [Considero que tiene participac..] (32:32) (Super)

Codes: [8 no la suficiente - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

Considero que tiene participación, pero no es suficiente su participación, como estudiantes de derecho deberían estar más pendiente haciendo parte de los diversos órganos de dirección, donde le es permitida su presencia.

Code: 8 si {2-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:8 [Nuestra institución como cualq..] (34:34) (Super)

Codes: [8 si - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

Nuestra institución como cualquier otra propende por la activa participación de los estudiantes en la toma de decisiones que redunden en el mejoramiento de la calidad de la educación, de lo contrario estaríamos en contra de la libertad y pluralidad que pregonamos en la visión.

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:8 [Este es uno de los eventos don..] (20:20) (Super)

Codes: [8 si - Family: 8 participación estudiantes]

No memos

Este es uno de los eventos donde el estudiante tiene participación y ejerce sus competencias como tal, cuando se le estimula para el ejercicio de cargos administrativos de cierta jerarquía dentro de la universidad.

PREGUNTA 9

Code: 9 no {6-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:9 [Creo que la Constitución Polít..] (36:36) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

No memos

Creo que la Constitución Política de Colombia contiene los pilares básicos y teóricos sobre las competencias ciudadanas, pero considero que es necesario de otros conocimientos, principios y valores que promueve la formación y transformación del ciudadano colombiano.

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:9 [Es fundamental el inicio de la..] (36:36) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

No memos

Es fundamental el inicio de la Constitución Nacional en lo que respecta a competencias ciudadanas, pero requiere de mucha lectura complementaria

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:9 [El conocimiento de la Constitu..] (38:38) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

No memos

El conocimiento de la Constitución Política es pilar fundamental en la formación de las competencias ciudadanas, pero como dije anteriormente también es importante el conocimiento sobre mecanismos de participación ciudadanas y los defensa de los derechos, que si bien tienen rango constitución, su desarrollo es legal, por lo que igualmente debemos estudiar su marco legal.

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:9 [No, no solamente la constituci..] (21:21) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

No memos

No, no solamente la constitución, se necesitan de otras normas que sean independientes a la constitución, a pesar de que la constitución rige, es la madre suprema de la normatividad, no la podemos considerar incompleta sino que requiere de otras normas que son las que nos van a ayudar a ejercer mejor las competencias ciudadanas.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:5 [Creo que la Constitución Polít..] (22:22) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

No memos

Creo que la Constitución Política de Colombia contiene los pilares básicos y teóricos sobre las competencias ciudadanas, pero considero que es necesario de otros conocimientos, principios y valores que promueve la formación y transformación del ciudadano colombiano, basado en la jerarquización de las leyes la constitución como norma de normas es pilar fundamental de todas las leyes nacionales, basándonos en este punto es obligatorio el afianzamiento de los conocimientos constitucionales para el desarrollo de la competencias en cualquier área del derecho.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:9 [No es suficiente, fundamentars..] (21:21) (Super)

Codes: [9 no - Family: 9 constituciónpolitica de colombia]

no memos

No es suficiente, fundamentarse en la apropiación de las competencias ciudadanas, puesto que la sola lectura y aprendizaje de los dictados constitucionales no basta para que pueda facilitarse esa acción durante la impartición de diversas asignaturas. Por ejemplo, una presentación de ciencias con contenido controversial ético en la que se enuncien progresos en genética o impacto ambiental de esos adelantos. Es un escenario válido para generar discusiones en las que los estudiantes tengan que exponer clara y enfáticamente sus argumentos, pero que también tengan que escuchar dignamente los de los demás y tratar de cimentar sus precisos argumentos a partir de las diferencias capitalizadas. Así de esta manera se pueden

desarrollar y practicar algunas de las competencias ciudadanas fundamentales para la democracia participativa. Además, observo que a su vez, esos contenidos de las ciencias adquirirán más interés para los estudiantes, lo que hace que mejore su aprendizaje integral en formación dicente.

Code: 9 si {2-0}

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:9 [Si, cuando entendemos que la c..] (22:22) (Super)

Codes: [9 si - Family: 9 constitución politica de colombia]

No memos

Si, cuando entendemos que la constitución es la guía de la normatividad colombiana, quiero decir que existen otras normas que la complementan para el mejor ejercicio de las competencias ciudadanas.

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:9 [Por supuesto, es nuestra carta..] (19:19) (Super)

Codes: [9 si - Family: 9 constitución politica de colombia]

No memos

Por supuesto, es nuestra carta rectora. El tema es como hacerlo llegar. Yo uso un auto formato creado por mí al que denominado "Formato Plaza Sésamo" y no es otra cosa que enseñar en términos coloquiales cuando considero necesario impactar al estudiante. Es la misma información jurídica pero apartada de cualquier tipo de uso de modismos, latinazgos y términos jurídicos: voy directo a la enseñanza.

PREGUNTA 10

Code: 10 decretos 2591, 306, 1382 leyes 393, 472 entre otras {1-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:10 [Como dije en la pregunta anter..] (42:42) (Super)

Codes: [10 decretos 2591, 306, 1382 leyes 393, 472 entre otras - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Como dije en la pregunta anterior la cual ratifico acá, por ejemplo las leyes 131 y 134 de 1994, Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992, 1382 de 2000, leyes 393 de 1997, 472 de 1998, entre otras

Code: 10 derechos fundamentales y humanos {2-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:10 [Lo relativo a los derechos fun..] (40:40) (Super)

Codes: [10 derechos fundamentales y humanos - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Lo relativo a los derechos fundamentales y derechos humanos en términos generales.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:10 [Lo relativo a los derechos fun..] (26:26) (Super)

Codes: [10 derechos fundamentales y humanos - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Lo relativo a los derechos fundamentales y derechos humanos, deberes constitucionales, competencias, organismos de acción y atribuciones en términos generales.

Code: 10 filosofia y sociologia del derecho {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:10 [Lecturas guiadas y recomendada..] (40:40) (Super)

Codes: [10 filosofia y sociologia del derecho - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Lecturas guiadas y recomendadas de Filosofía y Sociología del Derecho. Recomendaría por ejemplo la lectura del libro: La Vida Humana de André CompteSpombille, por ejemplo, para debatir en clase.

Code: 10 ninguna {3-0}

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:10 [Si se monta un programa especí..] (24:24) (Super)

Codes: [10 ninguna - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Si se monta un programa específico, donde se tomen de nuestra Constitución los amplios conceptos que sobre ese tema trae nuestra Carta Magna y que se desarrollan en leyes, creo que es suficiente

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:10 [No, no encuentro otra normativ..] (24:24) (Super)

Codes: [10 ninguna - Family: 10 otras normatividades]

No memos

No, no encuentro otra normatividad.

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:10 [Lo básico de una competencia c..] (23:23) (Super)

Codes: [10 ninguna - Family: 10 otras normatividades]

No memos

Lo básico de una competencia ciudadana es que el ciudadano conozca su carta de navegación, su carta magna, porque ésta fundamenta prácticamente el contrato que el firma como ciudadano con su sociedad, pero es importante que estas lecturas de la constitución se abriguen con otro tipo de lecturas que refuercen los fundamentos filosóficos y los fundamentos morales, que den una fortificación la personalidad y al buen desempeño de un ciudadano.

Code: 10 normas que rigen los municipios {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:10 [En especial son las normas que..] (21:21) (Super)

Codes: [10 normas que rigen los municipios - Family: 10 otras normatividades]

No memos

En especial son las normas que rigen los municipios y departamentos. El ciudadano se considera atropellado por el desconocimiento de normas locales y la gran mayoría de veces ese mismo desconocimiento conlleva a serias sanciones legales v.gr, normas de tránsito.

PREGUNTA 11

Code: 11 apoyo disciplinario y compromiso docente {1-0}

P 9: ENTREVISTA DOCENTE Wilman Guerrero.txt - 9:11 [Pienso que no habría una formu..] (25:25) (Super)

Codes: [11 apoyo disciplinario y compromiso docente - Family: 11 aportes]

No memos

Pienso que no habría una formula como tal, sino que esto depende del ahinco, apoyo interdisciplinario de los diferentes programas y del compromiso de los verdaderos docentes que quieran aportar a que en la universidad tangamos un buen ciudadano y que nuestro aporte a la sociedad cuando se presente al producto, al graduado sea un digno representante de la visión y misión de la universidad

Code: 11 inculcar en los estudiantes displina {1-0}

P 6: ENTREVISTA DOCENTE Francisco Romero.txt - 6:11 [Yo siempre trato de inculcar e..] (26:26) (Super)

Codes: [11 inculcar en los estudiantes displina - Family: 11 aportes]

No memos

Yo siempre trato de inculcar en mis estudiantes es conciencia, disciplina, la disciplina trae constancia,

Code: 11 ninguno {1-0}

P 5: ENTREVISTA DOCENTE Antonio Guzman FACULTAD DE DERECHO.txt - 5:11 [Más adelante.] (26:26) (Super)

Codes: [11 ninguno - Family: 11 aportes]

No memos

Más adelante.

Code: 11 participar e la formación de competencias ciudadanas {1-0}

P 7: ENTREVISTA DOCENTE Miguel Marceles DEL PROGRAMA DE DERECHO.txt - 7:11 [Mi aporte puede consistir en m..] (23:23) (Super)

Codes: [11 participar e la formación de competencias ciudadanas - Family: 11 aportes]

No memos

Mi aporte puede consistir en mi deseo de participar en tan loable labor.

Code: 11 promover competencias ciudadans al interior del aula {2-0}

P 2: ENTREVISTA DOCENTE Ligia Romero FACULTAD DE DERECHO.txt - 2:11 [Definitivamente hay que promov..] (44:44) (Super)

Codes: [11 promover competencias ciudadans al interior del aula - Family: 11 aportes]

No memos

Definitivamente hay que promover las competencias ciudadanas al interior de las aulas de clases a través de diversas actividades como proyectar videos, películas documentales, foros, mesa redonda y talleres, entre otras actividades.

P 8: ENTREVISTA DOCENTE Oscar Santis FACULTAD DE DERECHO.txt - 8:11 [Definitivamente hay que promov..] (44:44) (Super)

Codes: [11 promover competencias ciudadans al interior del aula - Family: 11 aportes]

No memos

Definitivamente hay que promover las competencias ciudadanas al interior de las aulas de clases a través de diversas actividades como proyectar videos, películas documentales, foros, mesa redonda y talleres, entre otras actividades que permitan el desarrollo practico permitiendo al estudiante generar una competencia directa frente a las competencias ciudadanas pertinentes.

Code: 11 que los estudiantes utilizen las herramientas referentes a las competencias ciudadanas {1-0}

P 4: ENTREVISTA DOCENTE Alexander Caicedo FACULTAD DE DERECHO[1].txt - 4:11 [Quizás no sea propia de las co..] (46:46) (Super)

Codes: [11 que los estudiantes utilizen las herramientas referentes a las competencias ciudadanas - Family: 11 aportes]

No memos

Quizás no sea propia de las competencias comunicativas, pero si queremos que nuestros estudiantes puedan utilizar cabalmente estas herramientas, sería muy conveniente implementar o afianzar mucho mas la practica forense en nuestras asignaturas..

Code: 11 sensibilización {1-0}

P 3: ENTREVISTA DOCENTE Katia Bendek.txt - 3:11 [Se requiere inicialmente un pr..] (44:44) (Super)

Codes: [11 sensibilización - Family: 11 aportes]

No memos

Se requiere inicialmente un proceso de sensibilización en las ventajas de la misma, para que los estudiantes asuman un compromiso en su desarrollo y lo asuman como un estilo de vida y no una simple asignatura.

ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LAS PREGUNTAS DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES FRENTE A LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS

1. Considero que las competencias ciudadanas son claves en la formación universitaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	5	6,9	6,9	6,9
	Desacuerdo	3	4,2	4,2	11,1
	Acuerdo	14	19,4	19,4	30,6
Válido	Moderado Acuerdo	10	13,9	13,9	44,4
	Total Acuerdo	40	55,6	55,6	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

2. Falta coherencia entre la formación en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Total Desacuerdo	6	8,3	8,3	8,3
	Moderado Desacuerdo	4	5,6	5,6	13,9
	Desacuerdo	6	8,3	8,3	22,2
	Acuerdo	23	31,9	31,9	54,2
	Moderado Acuerdo	17	23,6	23,6	77,8
	Total Acuerdo	16	22,2	22,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

3. Siento que la Democracia se fortalece con la formación avanzada en competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	Moderado Desacuerdo	1	1,4	1,4	2,8
	Desacuerdo	5	6,9	6,9	9,7
Válido	Acuerdo	21	29,2	29,2	38,9
	Moderado Acuerdo	16	22,2	22,2	61,1
	Total Acuerdo	28	38,9	38,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

4. En el área de las Ciencias Jurídicas la formación en competencias ciudadanas es poco valorada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	3	4,2	4,2	4,2
	Moderado Desacuerdo	4	5,6	5,6	9,7
	Desacuerdo	13	18,1	18,1	27,8
Válido	Acuerdo	22	30,6	30,6	58,3
	Moderado Acuerdo	12	16,7	16,7	75,0
	Total Acuerdo	18	25,0	25,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

5. Creo que la formación en competencias ciudadanas se reduce al conocimiento de la constitución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	7	9,7	9,7	9,7
	Moderado Desacuerdo	4	5,6	5,6	15,3
	Desacuerdo	13	18,1	18,1	33,3
Válido	Acuerdo	25	34,7	34,7	68,1
	Moderado Acuerdo	12	16,7	16,7	84,7
	Total Acuerdo	11	15,3	15,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

6. Las estrategias pedagógicas empleadas favorecen la enseñanza de las competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	7	9,7	9,7	9,7
	Moderado Desacuerdo	5	6,9	6,9	16,7
	Desacuerdo	11	15,3	15,3	31,9
Válido	Acuerdo	21	29,2	29,2	61,1
	Moderado Acuerdo	13	18,1	18,1	79,2
	Total Acuerdo	15	20,8	20,8	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

7. Considero que existen mecanismos y alternativas que favorecen la participación estudiantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	6	8,3	8,3	8,3
	Moderado Desacuerdo	1	1,4	1,4	9,7
	Desacuerdo	12	16,7	16,7	26,4
Válido	Acuerdo	21	29,2	29,2	55,6
	Moderado Acuerdo	12	16,7	16,7	72,2
	Total Acuerdo	20	27,8	27,8	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

8. Siento que no se valoran los derechos fundamentales propios de las competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	9	12,5	12,5	12,5
	Moderado Desacuerdo	1	1,4	1,4	13,9
	Desacuerdo	6	8,3	8,3	22,2
Válido	Acuerdo	27	37,5	37,5	59,7
	Moderado Acuerdo	13	18,1	18,1	77,8
	Total Acuerdo	16	22,2	22,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

9. A lo largo de mi formación superior considero que he desarrollado mis competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	6	8,3	8,3	8,3
	Moderado Desacuerdo	2	2,8	2,8	11,1
	Desacuerdo	9	12,5	12,5	23,6
Válido	Acuerdo	17	23,6	23,6	47,2
	Moderado Acuerdo	20	27,8	27,8	75,0
	Total Acuerdo	18	25,0	25,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

10. Participo activamente en las clases y actividades formativas sobre competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	9	12,5	12,5	12,5
	Moderado Desacuerdo	4	5,6	5,6	18,1
	Desacuerdo	6	8,3	8,3	26,4
Válido	Acuerdo	24	33,3	33,3	59,7
	Moderado Acuerdo	14	19,4	19,4	79,2
	Total Acuerdo	15	20,8	20,8	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

11. Siento que la formación en competencias ciudadanas es un tema central en el Derecho

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	9	12,5	12,5	12,5
	Moderado Desacuerdo	2	2,8	2,8	15,3
	Desacuerdo	11	15,3	15,3	30,6
Válido	Acuerdo	12	16,7	16,7	47,2
	Moderado Acuerdo	12	16,7	16,7	63,9
	Total Acuerdo	26	36,1	36,1	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

12. Considero que las competencias ciudadanas son fundamentales en la resolución de los conflictos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	2	2,8	2,8	2,8
	Moderado Desacuerdo	2	2,8	2,8	5,6
	Desacuerdo	11	15,3	15,3	20,8
Válido	Acuerdo	20	27,8	27,8	48,6
	Moderado Acuerdo	9	12,5	12,5	61,1
	Total Acuerdo	28	38,9	38,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

13. Siento que la formación en competencias ciudadanas se queda solamente en lo teórico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	6	8,3	8,3	8,3
	Moderado Desacuerdo	2	2,8	2,8	11,1
	Desacuerdo	7	9,7	9,7	20,8
Válido	Acuerdo	24	33,3	33,3	54,2
	Moderado Acuerdo	15	20,8	20,8	75,0
	Total Acuerdo	18	25,0	25,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

14. Debería existir una práctica social en proyectos asociados con las competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	4	5,6	5,6	5,6
	Moderado Desacuerdo	1	1,4	1,4	6,9
	Desacuerdo	7	9,7	9,7	16,7
Válido	Acuerdo	15	20,8	20,8	37,5
	Moderado Acuerdo	11	15,3	15,3	52,8
	Total Acuerdo	34	47,2	47,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

15. Los recursos y actividades de la formación virtual favorecen las competencias ciudadanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	7	9,7	9,7	9,7
	Moderado Desacuerdo	5	6,9	6,9	16,7
	Desacuerdo	13	18,1	18,1	34,7
Válido	Acuerdo	19	26,4	26,4	61,1
	Moderado Acuerdo	11	15,3	15,3	76,4
	Total Acuerdo	17	23,6	23,6	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

16. La formación en competencias ciudadanas responde a las problemáticas sociales actuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	2	2,8	2,8	2,8
	Moderado Desacuerdo	3	4,2	4,2	6,9
	Desacuerdo	7	9,7	9,7	16,7
Válido	Acuerdo	18	25,0	25,0	41,7
	Moderado Acuerdo	22	30,6	30,6	72,2
	Total Acuerdo	20	27,8	27,8	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

 $17\!.$ La formación en competencias ciudadanas requiere procesos de aprendizaje significativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	3	4,2	4,2	4,2
	Moderado Desacuerdo	3	4,2	4,2	8,3
	Desacuerdo	2	2,8	2,8	11,1
Válido	Acuerdo	22	30,6	30,6	41,7
	Moderado Acuerdo	18	25,0	25,0	66,7
	Total Acuerdo	24	33,3	33,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

18. Existen espacios extracurriculares que promueven los principios, derechos y deberes ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	8	11,1	11,1	11,1
	Moderado Desacuerdo	5	6,9	6,9	18,1
	Desacuerdo	14	19,4	19,4	37,5
Válido	Acuerdo	16	22,2	22,2	59,7
	Moderado Acuerdo	15	20,8	20,8	80,6
	Total Acuerdo	14	19,4	19,4	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

19. La formación en competencias ciudadanas aplica solamente para la educación básica y media

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	18	25,0	25,0	25,0
	Moderado Desacuerdo	5	6,9	6,9	31,9
Válido	Desacuerdo	15	20,8	20,8	52,8
valiuu	Acuerdo	18	25,0	25,0	77,8
	Moderado Acuerdo	6	8,3	8,3	86,1
	Total Acuerdo	10	13,9	13,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

20. Siento que la formación en competencias ciudadanas se refleja poco en la vida cotidiana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Total Desacuerdo	6	8,3	8,3	8,3
	Desacuerdo	16	22,2	22,2	30,6
	Acuerdo	22	30,6	30,6	61,1
Válido	Moderado Acuerdo	9	12,5	12,5	73,6
	Total Acuerdo	19	26,4	26,4	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	35	48,6	48,6	48,6
Válido	Acierto	37	51,4	51,4	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	41	56,9	56,9	56,9
Válido	Acierto	31	43,1	43,1	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	30	41,7	41,7	41,7
Válido	Acierto	42	58,3	58,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	47	65,3	65,3	65,3
Válido	Acierto	25	34,7	34,7	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	44	61,1	61,1	61,1
Válido	Acierto	28	38,9	38,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	14	19,4	19,4	19,4
Válido	Acierto	58	80,6	80,6	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	45	62,5	62,5	62,5
Válido	Acierto	27	37,5	37,5	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	12	16,7	16,7	16,7
Válido	Acierto	60	83,3	83,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	38	52,8	52,8	52,8
Válido	Acierto	34	47,2	47,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	12	16,7	16,7	16,7
Válido	Acierto	60	83,3	83,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P11

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	62	86,1	86,1	86,1
Válido	Acierto	10	13,9	13,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	29	40,3	40,3	40,3
Válido	Acierto	43	59,7	59,7	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	59	81,9	81,9	81,9
Válido	Acierto	13	18,1	18,1	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P14

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	48	66,7	66,7	66,7
Válido	Acierto	24	33,3	33,3	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	21	29,2	29,2	29,2
Válido	Acierto	51	70,8	70,8	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	28	38,9	38,9	38,9
Válido	Acierto	44	61,1	61,1	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Error	33	45,8	45,8	45,8
	Acierto	39	54,2	54,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	46	63,9	63,9	63,9
Válido	Acierto	26	36,1	36,1	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Competencias Ciudadanas P19

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	31	43,1	43,1	43,1
Válido	Acierto	41	56,9	56,9	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Error	38	52,8	52,8	52,8
Válido	Acierto	34	47,2	47,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

CONSENTIMIENTO FIRMADO



CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Investigación sobre: Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas del estudiante de derecho de la Universidad de la Costa.

Υo,	

Estudiante de Derecho de la Universidad de la Costa del semestre ().

Afirmo que he sido informado ampliamente sobre los objetivos de esta investigación y acepto participar en ella para de la siguiente manera:

- 1. Contestando objetivamente lo que se le pregunta en cada instrumento.
- 2. Contestando sinceramente a todos los ítems.
- Aceptando que los resultados obtenidos sean utilizados en la preparación de publicaciones científicas, siempre y cuando se conserve en el anonimato la identidad.
- 4. No recibiré dinero por parte de los investigadores
- 5. Se reserve mi anonimato aún cuando no sean publicados los resultados

En caso que usted quiera recibir alguna orientación adicional puede comunicarse con los docentes responsables: Alicia Álvarez Pertuz al teléfono 3002063364 o con Omar Sandoval Fernández al teléfono 3015273232, Programa de Derecho de la Universidad de la Costa CUC en Barranquilla.

Gloria Cecilia Moreno Gómez

Abogada de la Universidad del Norte en Barranquilla. Magister en Educación de la Universidad de la Costa CUC y en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, con Especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad de la Costa y Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana. Vicerrectora Académica de la Universidad de la Costa.

Omar de Jesús Sandoval Fernández.

Ingeniero Químico de la Universidad del Atlántico y Abogado de la Universidad de la Costa CUC. Magister en Educación de la Universidad de la Costa CUC, con Especializaciones en Derecho de Familia de la Universidad Libre de Barranquilla, Derecho Administrativo de la Universidad Simón Bolívar y Estudios Pedagógicos de la Universidad de la Costa. CUC. Docente Investigador del grupo Derecho, Política y Sociedad del programa de Derecho de la Universidad de la Costa CUC.

Alicia Amalia Álvarez Pertuz.

Abogada de la Universidad de la Costa. Magister en Educación de la Universidad de la Costa CUC, con Especializaciones en Derecho de Familia de la Universidad de Libre de Barranquilla, Derecho Procesal Civil de la Universidad de la Costa CUC y Estudios Pedagógicos de Universidad de la Costa CUC. Docente investigador del grupo Derecho, Política y Sociedad del programa de Derecho de la Universidad de la Costa CUC.

Janeth del Carmen Saker García.

PostDoctora en Ciencias de la Educación y la Complejidad Universidad Simón Bolívar 2016, Doctora en Ciencias de la Educación, Atlántico, Magíster en Administración y Supervisión Educativa, Universidad Externado de Colombia -CUC, Licenciada en Educación-Psicopedagogía. Directora de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Decana Facultad Ciencias de la Educación Universidad Americana, Docente en Educación Superior Postgrado y Pregrado. He desempeñado cargos como Directora departamento de Pedagogía CUC, Decana Facultad de Humanidades CUC, Coordinadora Académica Maestría en Educación CUC.

Asesora de Proyectos de Investigación en Postgrado Maestria y Doctorado en Ciencias de la Educación. Autora de libros, capítulos de libro y artículos publicados en revistas indexadas. Par académico de Ministerio de Educación Nacional-CONACES - Par académico del CNA. Docente Investigadora ASOCIADO-COLCIENCIAS 2016.